

**ACUERDO 15/2017, de 30 de marzo, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la provincia de Soria**  
**BOCL 3 Abril 2017**

La provincia de Soria presenta importantes desafíos demográficos, como reflejan los principales indicadores: pérdida de población (consecuencia de la baja natalidad y de la emigración), elevado envejecimiento y muy baja densidad de población. Además, esta dinámica demográfica conlleva escasez de mano de obra y la falta de una masa crítica adecuada para impulsar la actividad económica, al tiempo que encarece la prestación de servicios esenciales para la población (especialmente los servicios públicos, pero también servicios privados, como por ejemplo los comerciales).

En este sentido, las Cortes de Castilla y León, en el Pleno celebrado el 17 de febrero de 2016, aprobaron por unanimidad una Resolución en la que instan a la Junta de Castilla y León a: «Reconocer la situación de especial gravedad y singularidad de la provincia de Soria en el marco de regulación de los fondos europeos para la asignación de fondos, bien sea a través de una ITI (Inversión Territorial Integrada) u otros instrumentos de intervención en los programas operativos.

Elaborar una estrategia integrada para la solución de esta situación con acciones y proyectos concretos para la puesta en marcha de la misma en el año 2016, y con una duración mínima de hasta 2020.

Dicha estrategia será diseñada y gestionada por la Junta de Castilla y León, las Administraciones locales sorianas y los agentes socioeconómicos de Soria.

Establecer una senda financiera de gasto para financiar la estrategia de, al menos, 40 millones de euros de fondos europeos, y la cofinanciación de los mismos por parte de la Junta de Castilla y León, siempre que hubiere proyectos que lo requieran.»

Para dar cumplimiento a lo señalado en la citada Resolución, y tras las reuniones mantenidas con la Diputación Provincial de Soria y con los agentes económicos y sociales más representativos, se acordó abordar la problemática de la provincia de Soria a través de un Plan de Dinamización Económica y Demográfica, como instrumento de intervención en el que se determinarán las líneas de actuación que estructurarán la estrategia y que se irá concretando, anualmente, en los distintos proyectos que contemplarán los Presupuestos de cada ejercicio.

En cumplimiento de las citadas previsiones, se ha elaborado el Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la Provincia de Soria, con el objeto de favorecer su reactivación demográfica, lo que pretende lograrse a través de la consecución de objetivos intermedios como son la incentivación de la actividad económica y de la creación de empleo, el establecimiento de un entorno atractivo que facilite el desarrollo sostenible y equilibrado de este territorio y la mejora de las condiciones de vida de la población.

El ámbito territorial de actuación del Plan de Dinamización se extiende a la provincia de Soria para la solución de la situación económica y demográfica de especial gravedad y singularidad.

El artículo 16, j) de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León atribuye a la Junta de Castilla y León la competencia para aprobar programas, planes y directrices vinculantes para todos los órganos de la Administración de la Comunidad.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 30 de marzo de 2017 adopta el siguiente

ACUERDO

Aprobar el Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la provincia de Soria, que se adjunta como Anexo.

**PLAN DE DINAMIZACIÓN ECONÓMICA Y DEMOGRÁFICA DE LA PROVINCIA DE SORIA**

**INTRODUCCIÓN**

La provincia de Soria presenta importantes desafíos demográficos, como reflejan los principales indicadores poblacionales: pérdida de población (consecuencia de la baja natalidad y de la emigración), elevado envejecimiento y muy baja densidad de población. Además, esta dinámica demográfica conlleva escasez de mano de obra y la falta de una masa crítica adecuada para impulsar la actividad económica, al tiempo que encarece la prestación de servicios esenciales para la población (especialmente los servicios públicos fundamentales: sanidad, educación y servicios sociales, pero también servicios privados, como por ejemplo los comerciales).

En este sentido, las Cortes de Castilla y León, en el Pleno celebrado el 17 de febrero de 2016, aprobaron por unanimidad una Resolución en la que instan a la Junta de Castilla y León a:

«Reconocer la situación de especial gravedad y singularidad de la provincia de Soria en el marco de regulación de los fondos europeos para la asignación de fondos, bien sea a través de una ITI (Inversión Territorial Integrada) u otros instrumentos de intervención en los programas operativos.

Elaborar una estrategia integrada para la solución de esta situación con acciones y proyectos concretos para la puesta en marcha de la misma en el año 2016, y con una duración mínima de hasta 2020.

Dicha estrategia será diseñada y gestionada por la Junta de Castilla y León, las Administraciones locales sorianas y los agentes socioeconómicos de Soria.

Establecer una senda financiera de gasto para financiar la estrategia de, al menos, 40 millones de euros de fondos europeos, y la cofinanciación de los mismos por parte de la Junta de Castilla y León, siempre que hubiere proyectos que lo requieran.»

Para dar cumplimiento a lo señalado en la citada Resolución, y tras las reuniones mantenidas con la Diputación Provincial de Soria y con los agentes económicos y sociales más representativos, se ha acordado abordar la problemática de la provincia de Soria a través de un Plan de dinamización económica y demográfica, como instrumento de intervención en el que se determinarán las líneas de actuación que estructurarán la estrategia y que se irá concretando, anualmente, en los distintos proyectos que contemplarán los Presupuestos de la Comunidad que contarán con la financiación adecuada, tanto de recursos autónomos como procedentes de otras Administraciones, incluida la Unión Europea, en la medida que los mismos resulten financiables conforme a su propia regulación.

Así, se ha elaborado el presente Plan de Dinamización económica y demográfica de la provincia de Soria, que se plantea como un proceso participativo, tanto en su elaboración como en su ejecución y seguimiento:

- Para la elaboración del Plan, la Junta de Castilla y León ha contado con las aportaciones de CECAL (a través de FOES), CCOO, UGT y la Diputación Provincial de Soria, y de otras instituciones (a través del Consejo Provincial de Desarrollo Económico y Social de la provincia de Soria, en el que están representadas), tales como la Universidad de Valladolid (Campus de Soria), la Cámara de Comercio, Industria y Servicios, los grupos políticos con representación en la Diputación, el Ayuntamiento de Soria, ASAJA y los Grupos de Acción Local operativos en la provincia.
- En la ejecución del Plan, participarán las distintas Administraciones Públicas implicadas (cada una desde su respectivo ámbito competencial), así como otras instituciones, organizaciones y agentes con estructuras y capacidades de actuación en el territorio soriano.
- Finalmente, para evaluar el desarrollo de la ejecución del Plan, se creará un Comité de Seguimiento que reunirá a las distintas instituciones y agentes implicados en su ejecución.

En cuanto a las medidas incluidas en el Plan, se pretende dar un impulso renovado a la actividad económica y la creación de empleo, centrando la estrategia de dinamización en los recursos endógenos y las potencialidades de la provincia de Soria, que se tratarán de reforzar y poner en valor para su mejor aprovechamiento a través de actuaciones diversas. Asimismo, una adecuada dotación de infraestructuras y servicios (públicos y privados) es un factor crucial y determinante para fijar población y para el asentamiento de empresas y trabajadores; en este sentido, la organización resultante del nuevo modelo de ordenación del territorio deberá garantizar la prestación equilibrada de los servicios públicos, contribuyendo a una mayor cohesión territorial.

Por ello, el Plan de Dinamización económica y demográfica de la provincia de Soria incluye actuaciones de carácter sectorial y transversal, entre las que destacan el estímulo de las actividades primarias e industriales que utilicen como materia prima los recursos naturales existentes en el territorio soriano (en particular, los recursos forestales y agroalimentarios, con especial referencia a los micológicos) y la potenciación del sector turístico en sus distintas modalidades, favoreciendo el desarrollo de diversas actividades vinculadas (hostelería y restauración, cultura, deportes, etc.). Todo ello, en base al fomento del emprendimiento, la innovación y la extensión de la digitalización.

Además, el Plan de Dinamización económica y demográfica de la provincia de Soria mantendrá una estrecha relación con otros Planes, Programas y Estrategias, de carácter sectorial o transversal. Entre ellos, merecen una mención específica la Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León (RIS3), el Plan de Desarrollo Rural, la Estrategia de Apoyo Integral al Sector Agroalimentario, el Plan de Producción Ecológica, la Estrategia de Comercio, el Plan Estratégico de Turismo, la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo, el IV Plan de Internacionalización Empresarial de Castilla y León, la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos así como el futuro Plan Director de Promoción Industrial.

Por último, para impulsar la revitalización demográfica de la provincia de Soria, se reforzarán las medidas de carácter poblacional, en ámbitos tales como el apoyo a la natalidad, el retorno de emigrantes, el acceso a la vivienda, etc.

Es esencial insistir en que la ejecución del Plan (no sólo su elaboración) debe llevarse a cabo desde la colaboración y coordinación de todos los agentes implicados, y especialmente de:

- las Consejerías de la Junta de Castilla y León y sus entes adscritos, desde sus respectivos ámbitos competenciales;
- la Diputación Provincial de Soria;
- los Ayuntamientos de los municipios sorianos;

- los agentes económicos y sociales más representativos (CECALE, CCOO y UGT);
- la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Soria;
- los Grupos de Acción Local.

Por último, es fundamental la participación de la población residente, para desarrollar iniciativas emprendedoras que contribuyan a dinamizar la zona, así como su apoyo y respaldo a las actuaciones que se lleven a cabo desde las distintas administraciones e instituciones.

En todo caso, el Plan no se concibe como algo cerrado o definitivo, sino que, al contrario, tiene carácter dinámico, pudiendo verse modificado durante su vigencia y dando cabida a los múltiples proyectos concretos que se vayan planteando; máxime teniendo en cuenta que la dinamización ha de ser entendida en un horizonte temporal extendido, como un proceso a largo plazo. En este sentido, se llevarán a cabo evaluaciones intermedias, de carácter anual, que permitirán reorientar el Plan si así se considerase oportuno.

El Plan de Dinamización económica y demográfica de la provincia de Soria se estructura en los siguientes apartados:

- En primer lugar, se describe la situación y evolución de la provincia de Soria desde el punto de vista demográfico, económico y laboral.
- En segundo lugar, se establecen los objetivos del Plan.
- En tercer lugar, se describen las distintas medidas que se pretende impulsar, estructurándolas en torno a los grandes ejes y áreas de actuación en las que se considera necesario incidir para la consecución de los objetivos planteados.
- A continuación, se incluye un apartado relativo al seguimiento del Plan.
- Y por último, se hace referencia a la dotación económica que apoyará el Plan.

## 1. DESCRIPCIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE SORIA

En este primer apartado se describe la situación y evolución de la provincia de Soria desde el punto de vista demográfico, económico y laboral, a través de diversos indicadores elaborados a partir de la información procedente de fuentes estadísticas oficiales.

### 1.1. DEMOGRAFÍA

Se analiza a continuación la situación y evolución demográfica de la provincia de Soria, abordando la dinámica de la población en función de los principales fenómenos demográficos: nacimientos, defunciones y movimientos migratorios (interiores y exteriores). Asimismo, se tratará la estructura por grupos de edad y la distribución de la población en el territorio (densidad y por tamaño de municipio).

#### 1.1.1. POBLACIÓN

La población de la provincia de Soria asciende a 90.040 habitantes a 1 de enero de 2016, según los datos que proporciona el Padrón municipal. Esta cifra representa el 3,7% de los habitantes de Castilla y León a esa misma fecha.

A lo largo de los últimos veinte años (1996-2016), la provincia soriana ha perdido 2.808 habitantes, lo que supone un descenso acumulado del 3%. Esta pérdida de población no ha sido constante, ya que en el año 2000 se inició una década en la que la población de la provincia fue recuperándose progresivamente, a excepción de 2003. Sin embargo, a partir de 2010 se observa una tendencia descendente, con una disminución de la población del 5,5% entre dicho ejercicio y 2016.

El comportamiento de la población de la provincia de Soria ha sido más desfavorable que el observado en el conjunto de Castilla y León, ya que, en el caso de la Comunidad, el número de habitantes se ha reducido un 2,4% entre 1996 y 2016.



Nota: No existen cifras de población a 1 de enero de 1997, porque no se realizó revisión del padrón para ese año.  
Fuente: Padrón municipal de habitantes. INE

Esta evolución de la población es consecuencia de distintos fenómenos demográficos, tanto los relacionados con el crecimiento vegetativo (nacimientos y defunciones) como de los movimientos migratorios (emigraciones e inmigraciones), tanto interiores (resto de Castilla y León y resto de España) como exteriores (extranjero). Por ello, analizamos con mayor detalle el comportamiento de estos fenómenos demográficos en los últimos años.

### 1.1.2. MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

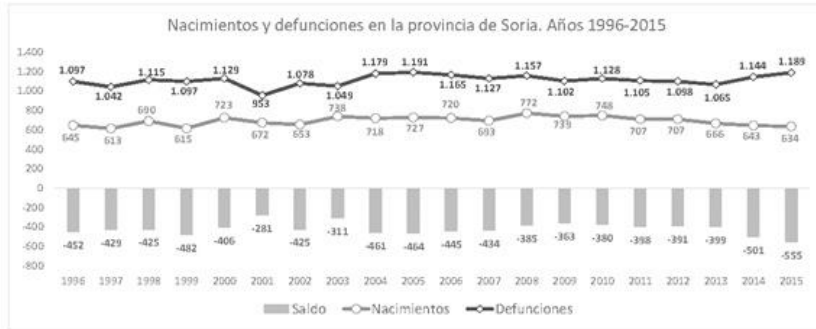
En cuanto a los nacimientos, en la provincia de Soria se registraron 634 nacimientos en 2015 (el dato más bajo desde 1999), lo que representa el 3,6% de los nacimientos de Castilla y León.

El número de nacimientos en Soria se ha reducido un 1,7% entre 1996 y 2015 (si bien el descenso en términos absolutos es de sólo 11 nacimientos). Esta evolución es algo inferior a la de Castilla y León (descenso del 2,1% en los últimos veinte años).

Por su parte, el número de defunciones en 2015 fue de 1.189, cifra que representa el 4,1% del total de Castilla y León y supone un incremento del 8,4% con respecto al año 1996 (92 defunciones más), aunque más moderado que el registrado en el conjunto de la Comunidad (16,7%).

Como consecuencia de la evolución de ambas magnitudes, el crecimiento vegetativo (nacimientos menos defunciones) de la provincia de Soria ha arrojado siempre valores negativos durante el periodo analizado, que se han acentuado en los dos últimos años.

El movimiento natural de la población de Soria sigue un patrón similar al del conjunto de Castilla y León, registrando tradicionalmente un saldo vegetativo negativo.



Fuente: Movimiento natural de la población. INE

### 1.1.3. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Para analizar los movimientos migratorios, se utilizará la información procedente de la estadística de Variaciones Residenciales, considerando los saldos derivados de tales variaciones como saldos migratorios.

Se distingue entre migraciones exteriores (con el extranjero) e interiores (resto de Castilla y León y resto de España), y la suma de ambos saldos migratorios da lugar a los saldos migratorios totales.

El saldo migratorio interior presenta valores en su mayoría negativos, con la aparición de algún registro ligeramente positivo. En 2009 alcanzó su saldo mayor registro positivo (106), mientras que en 2012 se situó en el nivel más negativo (-410). En 2015, último dato disponible, el saldo migratorio interior fue de -391.

Por su parte, el saldo migratorio exterior de la provincia de Soria registró valores positivos y por lo general crecientes entre 2002 y 2007 (cuando alcanza la cifra más alta, 1.727), pero a partir de 2008 comenzó a menguar, hasta situarse en valores negativos desde 2012. Desde entonces el saldo negativo persiste, aunque ha ido moderándose paulatinamente hasta situarse en -27 en 2015.

Como resultado de ambas dinámicas, el saldo migratorio total es positivo y creciente de 2002 a 2007 (cuando alcanza su nivel máximo, 1.401), y disminuye desde 2008, registrando valores negativos desde 2011, y situándose en -418 en 2015.

SALDOS POR VARIACIÓN RESIDENCIAL EN SORIA Y EN CASTILLA Y LEÓN AÑOS 1998-2015						
	Soria			Castilla y León		
	Saldo interior	Saldo exterior	Saldo total	Saldo interior	Saldo exterior	Saldo total
1998	89			-4.608		
1999	-110			-5.808		
2000	-145			-7.971		
2001	-184			-6.635		
2002	-252	718	466	-5.234	10.127	4.893
2003	7	600	607	-5.017	10.075	5.058
2004	-200	893	693	-4.457	19.244	14.787
2005	18	899	917	-4.155	20.768	16.613
2006	-220	1.234	1.014	-2.395	25.742	23.347
2007	-326	1.727	1.401	-4.771	36.539	31.768
2008	-295	1.023	728	-4.848	17.963	13.115
2009	106	334	440	-2.997	5.476	2.479
2010	-3	286	283	-1.624	4.117	2.493
2011	-313	146	-167	-5.656	4.609	-1.047
2012	-410	-76	-486	-7.995	-726	-8.721
2013	-389	-62	-451	-8.355	-3.711	-12.066
2014	-347	-47	-394	-6.266	-2.487	-8.753
2015	-391	-27	-418	-9.025	-2.276	-11.301

Nota: Hasta el año 2002 la Estadística de Variaciones Residenciales no incluía datos de bajas por variación residencial con destino al extranjero. Por esta razón sólo se presentan resultados del saldo total a partir de dicho ejercicio.

Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales. INE

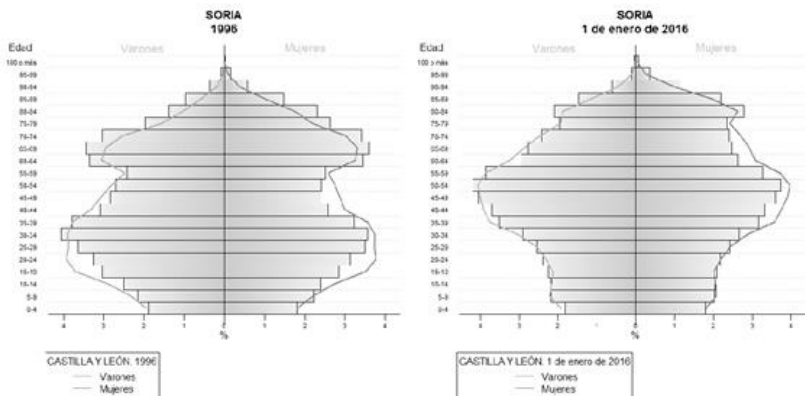
#### 1.1.4. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD

La pirámide poblacional de la provincia de Soria dibuja una figura estrecha en la base y sensiblemente ancha en el centro; se trata de una forma similar a la que presenta el conjunto de Castilla y León (aunque con una base más estrecha y una parte superior más ancha en Soria), que además se ha intensificado con el paso de los años.

Entre 1996 y 2016, ha disminuido la participación de los grupos de edad de 0 a 15 años, mientras que ha aumentado la participación de los grupos de más edad, tanto en la provincia de Soria como en el conjunto de la Comunidad.

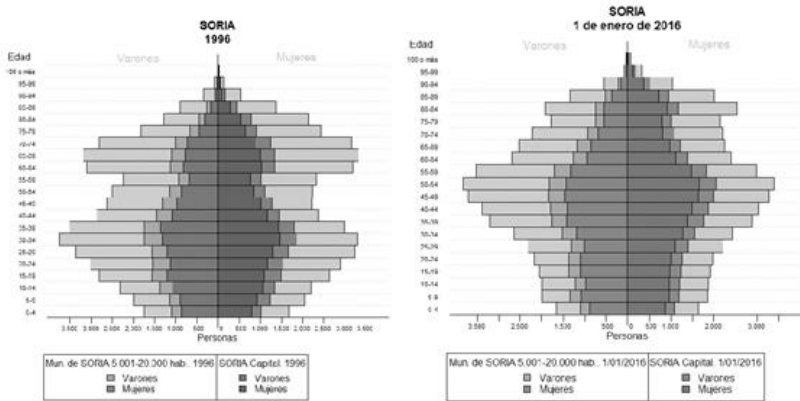
Una de las consecuencias de esta distribución de la población es un índice de envejecimiento (proporción entre la población de más de 64 años y la población de menos de 16 años) relativamente elevado.

Por grupos quinquenales de edad, la población de entre 50 y 54 años es la que mayor peso tiene en la estructura poblacional de Soria (en torno al 8%), tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres. Este grupo es también el de mayor peso en Castilla y León.



Fuente: D.G. de Presupuestos y Estadística con datos del Padrón Municipal de Habitantes del INE

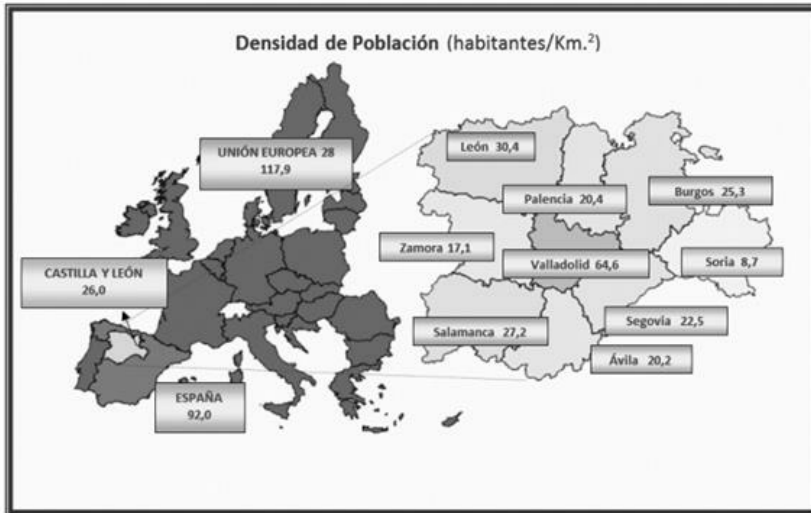
La forma de la pirámide de la población es muy diferente en el caso de los municipios de mayor tamaño, tanto de la capital de provincia como de los municipios con más de 5.000 habitantes, observándose además que apenas ha variado la estructura por edades de 2016 con respecto a la de 1996.



Fuente: D.G. de Presupuestos y Estadística con datos del Padrón Municipal de Habitantes del INE

**1.1.5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO**

La provincia de Soria tiene una extensión de 10.307,17 kilómetros cuadrados, por lo que la densidad de población de la provincia se sitúa, con datos de población a 1 de enero de 2016, en 8,7 hab/km2, más de 17 puntos porcentuales por debajo de la media de Castilla y León (26 hab/km2), que ya de por sí es una de las más bajas del conjunto de España (92 hab/km2 de media nacional).



Fuentes: Padrón Municipal a 1 de enero de 2016 y Eurostat (dato provisional, a 1 de enero de 2016).

La provincia de Soria cuenta con 183 municipios, siendo la mayor parte de éstos de reducido tamaño, ya que, con datos a 1 de enero de 2016, el 94% de ellos tiene menos de 1.000 habitantes. En contraste, solamente tres municipios sorianos tienen más de 5.000 habitantes (incluida la capital de provincia), y otros tres municipios tienen más de 3.000 habitantes.

NÚMERO DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SORIA POR TAMAÑO DEL MUNICIPIO			
	1996	2006	2016
Hasta 100 hab.	81	93	115
De 101 a 200 hab.	45	40	33
De 201 a 500 hab.	36	30	15
De 501 a 1.000 hab.	9	7	9
De 1.001 a 2.000 hab.	3	6	3
De 2.001 a 3.000 hab.	3	1	2
De 3.001 a 5.000 hab.	3	3	3
De 5.001 a 10.000 hab.	2	2	2
Capital	1	1	1

Fuente: D.G. de Presupuestos y Estadística con datos del INE, "Estadística del Padrón Continuo".

Se observa un aumento del número de municipios de menor tamaño (de 100 habitantes o menos), cuyo número ha pasado de 81 en 1996 a 115 en 2016. A la vista de la disminución en el número de municipios entre 101 y 500 habitantes, se puede deducir que los municipios en esos rangos de

población están perdiendo habitantes, algo que puede observarse con claridad en la tabla de la distribución de la población por tamaño de municipio.

Se registra un aumento en la población de la capital de provincia, y, a excepción de los municipios entre 501 y 2.000 habitantes, una pequeña disminución de población en todos los demás estratos.

Destaca el relativamente elevado porcentaje de la población soriana residente en zonas rurales (municipios con 2.000 o menos habitantes). En concreto, un 28,7% de la población de la provincia reside en municipios de estas características (el 25,8% en Castilla y León, y apenas el 6% en España), aunque su peso ha descendido casi 6 puntos porcentuales en los últimos 20 años (34,3% en 1996).

HABITANTES EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SORIA POR TAMAÑO DEL MUNICIPIO			
	1996	2006	2016
Hasta 100 hab.	4.320	4.483	5.359
De 101 a 200 hab.	6.186	5.320	4.944
De 201 a 500 hab.	11.278	8.933	4.538
De 501 a 1.000 hab.	6.262	4.861	6.556
De 1.001 a 2.000 hab.	3.836	8.867	4.476
De 2.001 a 3.000 hab.	6.199	2.294	4.631
De 3.001 a 5.000 hab.	10.240	9.959	9.712
De 5.001 a 10.000 hab.	10.930	10.782	10.563
Capital	33.597	38.004	39.171

Fuente: D.G. de Presupuestos y Estadística con datos del INE, "Estadística del Padrón Continuo".



Fuente: D.G. de Presupuestos y Estadística con datos del INE, "Estadística del Padrón Continuo".

## 1.2. ECONOMÍA

Se analiza a continuación la economía de la provincia de Soria, en concreto la evolución de la producción, su estructura sectorial, su tejido empresarial y los flujos comerciales con el extranjero, así como una especial referencia a la actividad turística (dado el potencial de este sector para este Plan de dinamización).

### 1.2.1. PIB

El PIB de la provincia de Soria (PIB a precios de mercado corrientes) se incrementó un 47,1% entre 2000 y 2014, evolución similar a la observada en el conjunto de la Comunidad en ese mismo periodo (aumento del 45,6%).

Analizando las variaciones interanuales a lo largo de ese tiempo, se observa que en los siete primeros años las tasas de crecimiento del PIB en Castilla y León presentan bastante estabilidad, en torno al 6,3%, mientras que para la provincia de Soria se observan incrementos más desiguales (en algunos ejercicios superan el 7%, mientras que en otros se sitúan por debajo del 4%). A partir de 2007, y durante la crisis económica, se observan descensos interanuales del PIB similares en los dos ámbitos territoriales considerados, si bien nuevamente con variaciones menos pronunciadas en el conjunto regional que en la provincia de Soria. A partir de 2013, se estima una recuperación de la producción más positiva en Soria que en la Comunidad.

Como consecuencia de esta evolución, el PIB soriano representaba en 2014 el 4,1% del PIB de Castilla y León, peso similar al observado en el año 2000 (4%).



El PIB per cápita (a precios de mercado corrientes) de Soria se estima en 22.932 euros en 2014, más de un 9,8% superior a la media de Castilla y León (20.877 euros), siendo la segunda provincia con el PIB per cápita más alto de la Comunidad en dicho ejercicio, tras Burgos.

### 1.2.2. ESTRUCTURA SECTORIAL

Según las últimas estimaciones disponibles (referidas al año 2014), los sectores agrícola e industrial tienen un mayor peso relativo en la economía soriana que la media de Castilla y León, mientras que la participación del sector servicios es inferior.

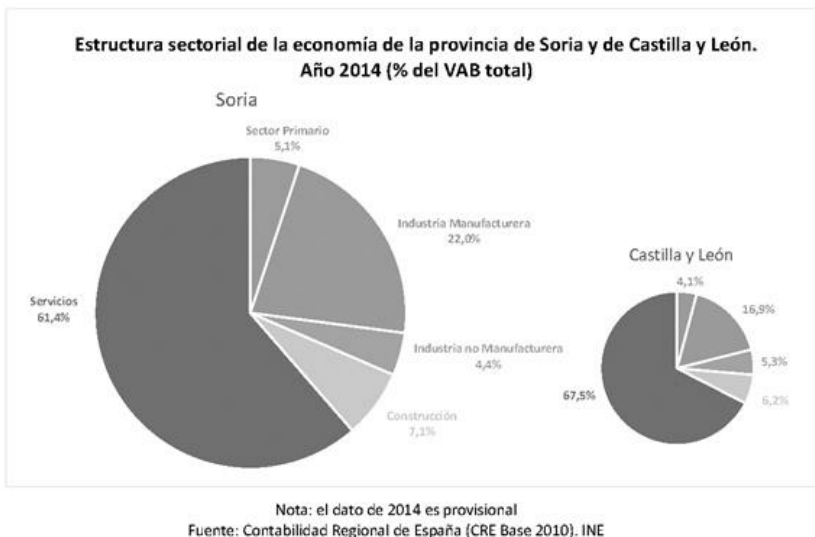
No obstante, en los últimos años ha tenido lugar un proceso de transformación de la estructura productiva, hacia una mayor terciarización, de manera que el sector servicios ha ganado protagonismo, apoyado en un sector industrial consolidado, y en detrimento del sector primario, que ha pasado de representar casi el 17% del VAB en el año 2000 al 5,1% del año 2014.

En cuanto a la industria, su participación en el VAB total en la provincia de Soria se ha incrementado de manera constante en los últimos años, pasando de representar el 20,1% del VAB total generado en la provincia en el año 2000 al 26,4% en 2014. Dicha evolución contrasta con la observada en el conjunto de la Comunidad en el mismo periodo, ya que el peso de la industria en el VAB total ha disminuido desde el 22,4% en el año 2000 hasta el 22,2% en 2014. Considerando exclusivamente la industria manufacturera, su peso en el VAB provincial alcanza el 22%, porcentaje que se ha incrementado en el periodo 2000-2014 y es significativamente mayor que el observado en el conjunto de la Comunidad (16,9%).

La participación de la industria soriana en la cifra de negocios del sector en Castilla y León se estima en el 5,1% del importe territorializado en 2014 (un 15,6% de la cifra total está sin territorializar), según los resultados de las Cuentas del Sector Industrial.

En cuanto a la construcción, su participación en el VAB soriano ha disminuido desde el 8,9% en el año 2000 hasta el 7,1% en 2014 (si bien su peso creció hasta el 14% en 2009), mientras que en el conjunto de Castilla y León ha pasado de representar el 10,1% en 2000 al 6,2% en 2014.

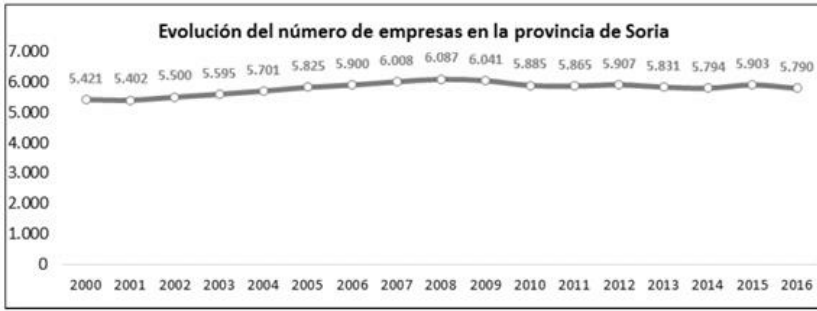
Por lo que se refiere a los servicios, su participación en el VAB de Soria se ha incrementado desde el 54,2% en el año 2000 hasta el 61,4% en 2014.



### 1.2.3. TEJIDO EMPRESARIAL

De acuerdo con el Directorio Central de Empresas, (DIRCE), a 1 de enero de 2016 existen 5.790 empresas con sede en la provincia de Soria, lo que representa el 3,6% del total de empresas con sede en Castilla y León (161.364). Entre el año 2000 y 2016, el número de empresas existentes en Soria ha aumentado un 6,8%, por debajo del incremento observado en la Comunidad (8,7%).

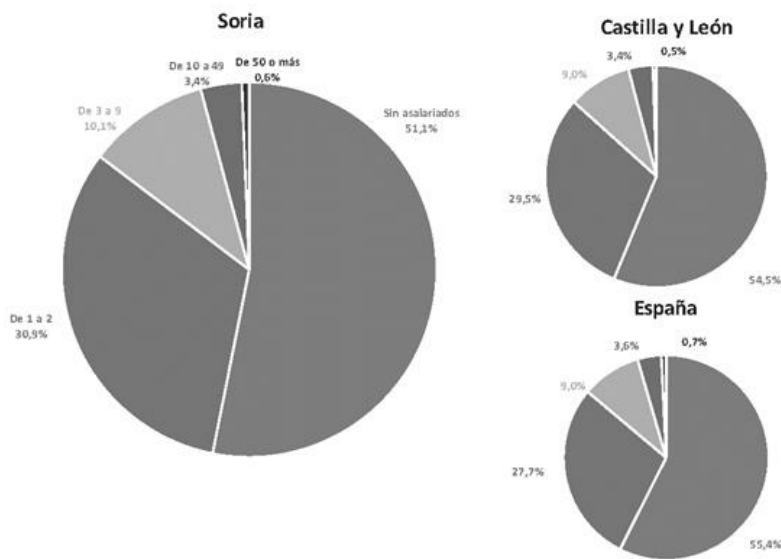




Fuente: Directorio Central de Empresas. INE

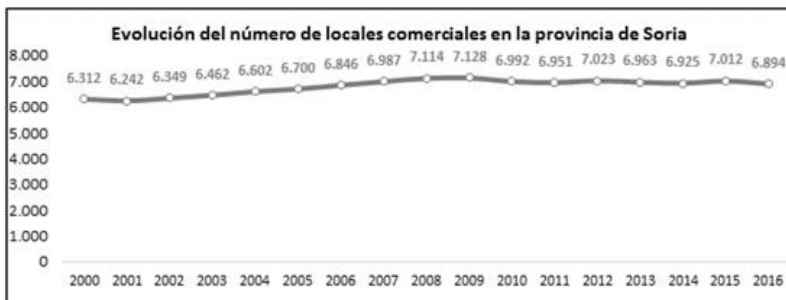
En cuanto al tamaño de las empresas (en términos de número de trabajadores asalariados), el 51,1% de las empresas de Soria no tenían asalariados; el 30,9% tenían entre 1 y 2 asalariados; el 10,1% entre 3 y 9; el 3,4% entre 10 y 49; y sólo el 0,6% tenía más de 50 asalariados. Esta distribución de las empresas de Castilla y León por estrato de asalariados es similar a la observada en Castilla y León y en España.

Distribución de las empresas por estrato de asalariados. Año 2016



Fuente: Directorio Central de Empresas. INE

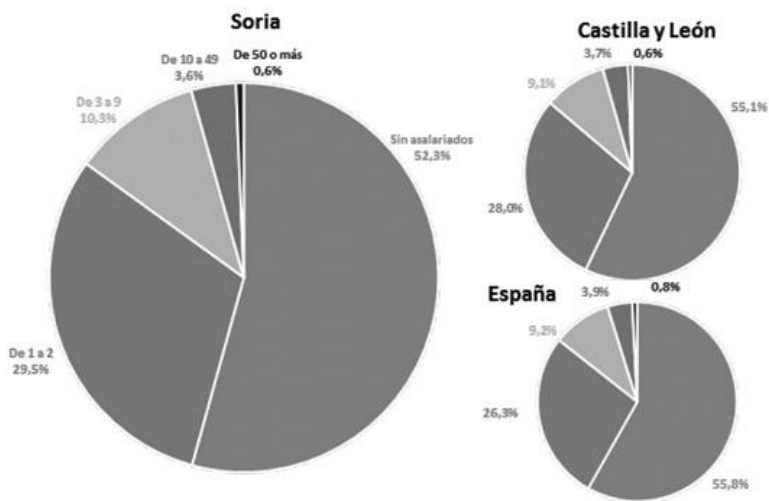
Si consideramos los locales comerciales, en la provincia de Soria había 6.894 locales a 1 de enero de 2016, el 3,7% del total de locales existentes en Castilla y León (186.167). Entre los años 2000 y 2016, el número de locales ubicados en la provincia de Soria ha aumentado un 9,2%, algo por debajo del avance registrado en Castilla y León (11,5%).



Fuente: Directorio Central de Empresas. INE

La distribución de los locales por tamaño (en términos de número de asalariados) es similar a la observada en las empresas: el 52,3% de los locales de Soria no tenía asalariados, el 29,5% tenía entre 1 y 2 asalariados, el 10,3% entre 3 y 9, el 3,6% entre 10 y 49 y el 0,6% tenía más de 50 asalariados. Esta distribución también se asemeja a la media de Castilla y León y de España.

## Distribución de los locales por estrato de asalariados. Año 2016



Fuente: Directorio Central de Empresas. INE

Por lo que se refiere a la distribución sectorial de los locales de negocios en la provincia de Soria, el 9% de ellos se destinan a la industria, el 14,8% a la construcción, el 23,4% al comercio y el 52,8% a los servicios (excluido el comercio).

El peso de los locales con destino industrial sobre el total es superior en la provincia de Soria (9%) que en la Comunidad (7,6%) y que en el conjunto de España (6,2%).

Dentro de los locales industriales, destacan los destinados a la agrupación Madera y corcho que suponen el 11,7% de los locales destinados a este tipo de actividades en la Comunidad. Este peso es superior al observado en el conjunto de la industria (4,4%) y en el total de locales (3,7%).

Otras agrupaciones industriales en las que destaca el peso de los locales ubicados en Soria sobre los del conjunto regional son: Material de transporte (6,4%), Material y equipo eléctrico, electrónico y óptico (6%), Industrias manufactureras diversas, reparación e instalación de maquinaria y equipo (5,5%), Caucho y materias plásticas (5,2%) e Industria química y farmacéutica (4,6%).

El peso de los locales destinados a la construcción sobre el conjunto de locales también es superior en la provincia de Soria (14,8%) que en la Comunidad (14,1%) y en España (12%).

En contraste, en el sector del comercio el peso de los locales es inferior en la provincia de Soria (23,4%) que en la Comunidad (25,9%) y que en el conjunto de España (25,3%).

Finalmente, para el resto del sector servicios (excluido el comercio) el peso de locales es similar en la provincia de Soria (52,8%) al observado en la Comunidad (52,5%) aunque inferior al del conjunto de España (56,6%).

Dentro del sector servicios, las agrupaciones sectoriales en las que destaca el peso de los locales ubicados en Soria sobre el conjunto regional son: Actividades inmobiliarias (5,4% del total regional), Actividades financieras y de seguros (4,1%) y Educación y Actividades administrativas y servicios auxiliares (ambas 3,8%).

LOCALES COMERCIALES (AGRUPACIONES SECTORIALES). AÑO 2016							
AGRUPACIONES SECTORIALES	Soria		Castilla y León		España		Soria en CyL
	Número	% sobre el total	Número	% sobre el total	Número	% sobre el total	
Industrias extractivas y del petróleo	17	0,20%	407	0,20%	3.247	0,10%	4,20%
Alimentación, bebidas y tabaco	123	1,80%	3.585	1,90%	33.488	0,90%	3,40%
Textil, confección, cuero y calzado	23	0,30%	661	0,40%	21.271	0,60%	3,50%
Madera y corcho	98	1,40%	836	0,40%	11.127	0,30%	11,70%
Papel y artes gráficas	24	0,30%	606	0,30%	17.206	0,50%	4,00%
Industria química y farmacéutica	9	0,10%	194	0,10%	5.223	0,10%	4,60%
Gaucho y materias plásticas	10	0,10%	193	0,10%	5.413	0,10%	5,20%
Productos minerales no metálicos diversos	25	0,40%	794	0,40%	10.684	0,30%	3,10%
Metalurgia y fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	100	1,50%	2.327	1,20%	38.968	1,10%	4,30%
Material y equipo eléctrico, electrónico y óptico	9	0,10%	149	0,10%	5.347	0,10%	6,00%
Maquinaria y equipo mecánico	8	0,10%	309	0,20%	6.516	0,20%	2,60%
Material de transporte	12	0,20%	188	0,10%	3.234	0,10%	6,40%
Industrias manufactureras diversas, reparación e instalación de maquinaria y equipo	90	1,30%	1.633	0,90%	36.949	1,00%	5,50%
Energía, agua y residuos	73	1,10%	2.174	1,20%	26.568	0,70%	3,40%
<b>INDUSTRIA</b>	<b>621</b>	<b>9,00%</b>	<b>14.056</b>	<b>7,60%</b>	<b>225.241</b>	<b>6,20%</b>	<b>4,40%</b>
Construcción de edificios	590	8,60%	15.307	8,20%	241.368	6,60%	3,90%
Ingeniería civil	35	0,50%	741	0,40%	13.454	0,40%	4,70%
Actividades de construcción especializada	392	5,70%	10.195	5,50%	181.785	5,00%	3,80%
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>1.017</b>	<b>14,80%</b>	<b>26.243</b>	<b>14,10%</b>	<b>436.607</b>	<b>12,00%</b>	<b>3,90%</b>
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	142	2,10%	4.835	2,60%	87.053	2,40%	2,90%
Comercio al por mayor	344	5,00%	11.933	6,40%	259.797	7,10%	2,90%
Comercio al por menor	1.129	16,40%	31.384	16,90%	576.211	15,80%	3,60%
<b>COMERCIO</b>	<b>1.615</b>	<b>23,40%</b>	<b>48.152</b>	<b>25,90%</b>	<b>923.061</b>	<b>25,30%</b>	<b>3,40%</b>
Transporte y almacenamiento	387	5,60%	10.539	5,70%	208.531	5,70%	3,70%
Hostelería	725	10,50%	19.145	10,30%	304.847	8,30%	3,80%
Información y comunicaciones	41	0,60%	1.867	1,00%	67.813	1,90%	2,20%
Actividades financieras y de seguros	262	3,80%	6.354	3,40%	115.391	3,20%	4,10%
Actividades inmobiliarias	297	4,30%	5.485	2,90%	174.227	4,80%	5,40%
Educación	207	3,00%	5.509	3,00%	110.373	3,00%	3,80%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	601	8,70%	16.873	9,10%	411.089	11,30%	3,60%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	218	3,20%	7.154	3,80%	165.084	4,50%	3,00%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	190	2,80%	5.175	2,80%	95.298	2,60%	3,70%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	324	4,70%	8.420	4,50%	218.770	6,00%	3,80%
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	64	0,90%	1.809	1,00%	34.142	0,90%	3,50%
Actividades asociativas y otros servicios personales	325	4,70%	9.386	5,00%	163.019	4,50%	3,50%
<b>SERVICIOS (excluido comercio)</b>	<b>3.641</b>	<b>52,80%</b>	<b>97.716</b>	<b>52,50%</b>	<b>2.068.584</b>	<b>56,60%</b>	<b>3,70%</b>
<b>TOTAL LOCALES COMERCIALES</b>	<b>6.894</b>	<b>100,00%</b>	<b>186.167</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.653.493</b>	<b>100,00%</b>	<b>3,70%</b>

Fuente: Directorio Central de Empresas. INE

#### 1.2.4. COMERCIO EXTERIOR

Según los datos provisionales disponibles, en el año 2016 las exportaciones de la provincia de Soria superaron los 402 millones de euros (lo que representa el 2,3% del total de las ventas de la Comunidad al extranjero), y las importaciones alcanzaron los 352,5 millones de euros (el 2,8% del total de las efectuadas por Castilla y León), por lo que el saldo comercial fue superavitario en casi 50 millones de euros y la tasa de cobertura se situó en el 114,1% (en la Comunidad alcanzó el 135,2% de media).

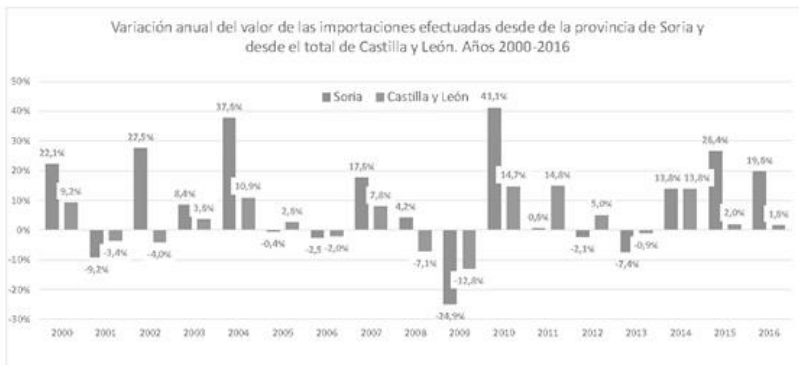


Fuente: D.G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos de la AEAT

Entre los años 2000 y 2016, las exportaciones de la provincia de Soria registraron un incremento medio anual acumulativo del 6,1%, por encima del 4,7% de media en la Comunidad. Las importaciones también se han incrementado en los últimos años, en consonancia con una mayor apertura al exterior de la economía soriana. Así, entre los años 2000 y 2016 el incremento medio anual ha sido del 8%, por encima de la media de Castilla y León (2,6%).



Fuente: D.G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos de la AEAT



Fuente: D.G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos de la AEAT

Respecto al tipo de productos exportados desde la provincia de Soria, atendiendo a las secciones de los códigos del Arancel Integrado Europeo (TARIC), destacan las ventas de metales comunes y sus manufacturas; pasta de madera u otras materias celulósicas; y material de transporte. En cuanto los bienes importados por la provincia de Soria, destacan las máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; los productos de las industrias químicas y conexas; el material de transporte; y los productos de pasta de madera u otras materias celulósicas.



Nota: Por secciones TARIC. Datos provisionales.  
Fuente: D.G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos de la AEAT



Nota: Por secciones TARIC. Datos provisionales.  
Fuente: D.G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos de la AEAT

La Unión Europea es el principal mercado (destino y origen) de las operaciones comerciales de las empresas sorianas con el extranjero, ya que concentra más del 90% de las exportaciones e importaciones de la provincia.



Nota: Datos provisionales.

Fuente: D.G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos de la AEAT



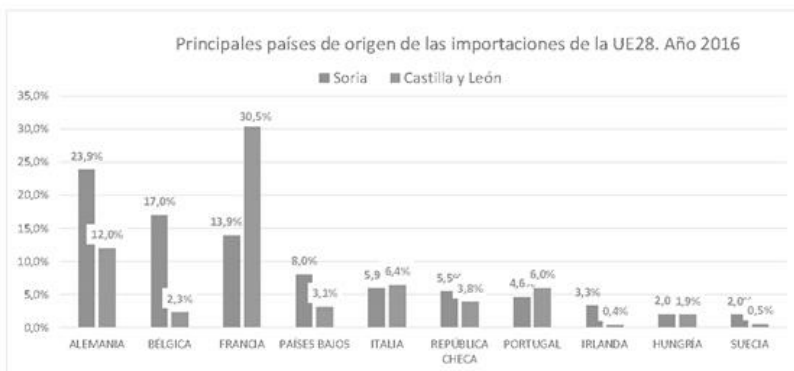
Nota: Ordenados según la importancia para la provincia de Soria. Datos provisionales.

Fuente: D.G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos de la AEAT



Nota: Datos provisionales.

Fuente: D.G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos de la AEAT



Nota: Ordenados según la importancia para la provincia de Soria. Datos provisionales.

Fuente: D.G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos de la AEAT

El número de exportadores en la provincia de Soria alcanzó los 227 en 2016 (datos provisionales), de los cuales 62 (el 27,3% del total) eran exportadores regulares (han vendido al extranjero en ese año y los tres anteriores).

Cada vez es mayor la presencia de empresas sorianas en los mercados exteriores, con un aumento de los exportadores totales del 45,5% entre 2003 y 2016, e incluso en los exportadores regulares el incremento acumulado es aún mayor, 82,4%.



(\*) Exportadores regulares: Entidades que han exportado en los 4 últimos años consecutivos

Fuente: ICEX España Exportación e Inversiones

El 30% de los exportadores de la provincia de Soria en 2016 vendieron al exterior por un valor superior a los 50.000 euros. Además, los cinco mayores exportadores de la provincia realizaron el 65,4% del valor total de las ventas al exterior en 2016. Ambos datos ponen de manifiesto la creciente presencia de las pymes sorianas en los mercados exteriores, en el marco de un proceso de diversificación de destinos para sus ventas.



### 1.2.5. ACTIVIDAD TURÍSTICA

Analizamos brevemente algunos indicadores relativos a la evolución de la actividad turística en Soria, dado que se trata de un sector con importante potencial y que está llamado a desempeñar un papel importante en el Plan de dinamización de la provincia.

Desde el punto de vista de la demanda, el número de viajeros en establecimientos turísticos en la provincia ha seguido una tendencia creciente en los últimos años, con un incremento medio anual acumulativo del 2,2% entre 2000 y 2016, año en el que ha alcanzado su máximo histórico (más de 406.600 viajeros).



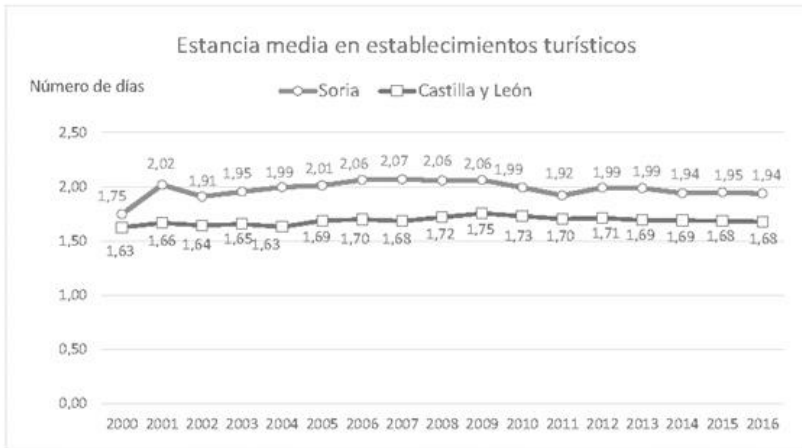
El origen de los visitantes es predominantemente nacional, ya que su peso sobre el total representa el 94% de todos los visitantes que llegaron a la provincia (por encima del porcentaje medio en Castilla y León, 78,2%).

El número de pernoctaciones en establecimientos turísticos en la provincia soriana ha experimentado una evolución positiva en los últimos años, tras crecer a un ritmo medio anual del 2,8% entre los años 2000 y 2016.



Así, la estancia media de los viajeros en la provincia se ha manteniendo prácticamente estable en los últimos años, próxima a 2 días.





Fuente: Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

Destaca el importante desarrollo de los establecimientos de turismo rural, ya que, entre 2000 y 2016 ha aumentado, de forma casi continua, el número de viajeros alojados en este tipo de establecimiento, con un avance medio anual del 10,9%, hasta representar en 2016 alrededor de una cuarta parte (24,8%) de los viajeros alojados en establecimientos turísticos sorianos.



Notas: los establecimientos hoteleros incluyen las estancias en hoteles, hostales y pensiones.  
Fuente: Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

Desde el punto de vista de la oferta, el número de establecimientos turísticos en la provincia de Soria (con datos de diciembre) ha ido aumentando a una tasa media anual acumulativa del 7,2% entre los años 2000 y 2016, si bien en los tres últimos años se han registrado descensos interanuales. Destaca especialmente el dinamismo mostrado por los establecimientos de turismo rural (cuyo número se incrementó a una tasa anual media del 13,6% durante este periodo).

Paralelamente, el número de plazas ofertadas también ha evolucionado al alza, creciendo a una tasa media anual del 3,2% entre 2000 y 2016, si bien se observa cierto retroceso en los tres últimos años.

Por tipo de establecimiento, las plazas en los establecimientos de turismo rural han experimentado el mayor aumento, al crecer anualmente un 12,7% de media entre 2000 y 2016. Por su parte, las plazas en establecimientos hoteleros aumentaron a una media anual del 1,9%, de modo que ambos tipos de establecimientos representan, respectivamente, el 26,9% y el 34,8% del número total de plazas ofertadas. Mientras, los campamentos turísticos, que son los que presentan un mayor número de plazas disponibles en la provincia de Soria, con el 38,3% restante, se incrementaron un 1,3% anual de media durante el periodo.



Notas: los establecimientos hoteleros incluyen las estancias en hoteles, hostales y pensiones.  
Datos a diciembre de cada año.

Fuente: Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

### 1.3. MERCADO LABORAL

Se analiza a continuación la situación y evolución de los principales indicadores laborales de la provincia de Soria (población activa, empleo y paro), de acuerdo con distintas fuentes estadísticas disponibles.

#### 1.3.1. POBLACIÓN ACTIVA

La población activa de Soria alcanzaba en 2016 las 42.300 personas, el 3,7% de los activos de Castilla y León. En comparación con el año 2000, el número de activos se ha incrementado un 6,7% en la provincia, y en la media de la Comunidad el aumento ha sido del 11,7%.

La tasa de actividad de Soria se situó, en el año 2016, en el 55,4%, valor similar a la media de Castilla y León, 55,1%. En comparación con el año 2000, la tasa de actividad ha experimentado un aumento de 4,1 puntos porcentuales en la provincia, y de 6,3 puntos de media en la Comunidad.



Fuente: Dirección General de Estadística con datos del INE (EPA).

#### 1.3.2. EMPLEO

En el año 2016 se registraron, de media, 36.868 afiliaciones a la Seguridad Social en la provincia de Soria. Esta cifra representa el 4,2% de las afiliaciones del conjunto de Castilla y León. En comparación con las afiliaciones existentes en el año 2000, en Soria se ha registrado un incremento del 7,9%, inferior al observado en el conjunto de la Comunidad, 9,2%.

En el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), se registraron, de media, 8.304 afiliaciones en Soria en 2016, lo que supone el 22,5% de las afiliaciones totales de la provincia (porcentaje similar al del conjunto de Castilla y León, 23%) y el 4,1% del total de afiliaciones en este régimen en Castilla y León. En comparación con los registros del año 2000, la afiliación en el RETA muestra un avance sustancial en los dos ámbitos territoriales, ya que creció un 25,4% en Soria, y un 22,4% en la Comunidad.

Según las estimaciones de la EPA, en la provincia de Soria trabajaron, como media del año 2016, 36.800 ocupados, lo que supone el 3,8% de la ocupación total de Castilla y León. En el periodo 2000-2016 se ha producido un ligero descenso de la ocupación en Soria, del 0,3%, mientras que en el conjunto de Castilla y León se incrementó en un 9%.

Imagen

#### 1.3.3. DESEMPLEO

En el año 2016 hubo, de media, 4.610 parados registrados en la provincia de Soria, lo que supone el 2,5% del total en Castilla y León. Desde el año 2000, el incremento del paro registrado en la provincia soriana ha sido del 108,7%, al mismo tiempo que en la media de Castilla y León aumentaba el 53,3%.

Según las estimaciones de la EPA, el número de parados en Soria ascendió a 5.600 personas durante el año 2016, el 3,1% de los parados de Castilla y León. En comparación con el año 2000, los parados muestran un incremento del 103,1% en Soria, mientras que en el conjunto de Castilla y León el aumento fue del 28,7%.

## Imagen

La tasa de paro media de 2016 se sitúa en el 13,2% de la población activa en Soria, lo que supone 2,6 puntos porcentuales menos que la media de la Comunidad.

Con respecto a la tasa media estimada en el año 2000, se observa un incremento de 6,3 puntos en la provincia y de 2,1 puntos en el conjunto de Castilla y León. En todo caso, la tasa de paro de Soria ha sido inferior a la media de la Comunidad todos los años del periodo.



Fuente: Dirección General de Estadística con datos del INE (EPA)

## 2. OBJETIVOS DEL PLAN

El objetivo último del Plan de Dinamización económica y demográfica de la provincia de Soria es favorecer su reactivación demográfica, lo que pretende lograrse a través de la consecución de objetivos intermedios como son la incentivación de la actividad económica y de la creación de empleo, el establecimiento de un entorno atractivo que facilite el desarrollo sostenible y equilibrado de este territorio y la mejora de las condiciones de vida de la población. Más concretamente, se pretende:

- Promocionar Soria como territorio atractivo para la inversión productiva, tanto para la implantación de nuevas empresas como para el crecimiento de las existentes y para el desarrollo de proyectos (en particular, innovadores).
- Fomentar la creación de empresas y el emprendimiento, partiendo de la convicción de que la iniciativa privada es quien debe liderar la dinamización económica y la creación de empleo, contando para ello con el apoyo de los poderes públicos.
- Favorecer el desarrollo empresarial, procurando la consolidación y crecimiento de las empresas existentes, reforzando su competitividad, y fomentando la innovación y la internacionalización.
- Dar un impulso renovado a los sectores productivos basados en el aprovechamiento de los recursos endógenos existentes en el territorio soriano, en particular los vinculados a las actividades agroalimentarias, forestales, energéticas y turísticas.
- Promover el desarrollo de actividades con potencial de crecimiento y que contribuyan a la diversificación de la estructura productiva y del empleo.
- Facilitar el acceso a la financiación necesaria para acometer los proyectos empresariales y emprendedores, canalizando los recursos disponibles en condiciones favorables y preferentes.
- Mejorar la cualificación del capital humano, en particular para potenciar su capacidad emprendedora e innovadora.
- Retener y atraer capital humano que dinamice la actividad económica.
- Intensificar las medidas de carácter poblacional orientadas a la revitalización demográfica de la provincia de Soria, en especial en el medio rural.
- Reforzar la colaboración y coordinación institucional, para lograr una mayor eficiencia de las actuaciones a través de un mejor aprovechamiento de las sinergias derivadas de la acción conjunta.

## 3. ESTRATEGIA DE DINAMIZACIÓN (MEDIDAS)

El Plan de Dinamización económica y demográfica de la provincia de Soria se dirige específicamente a corregir las principales deficiencias detectadas en el ámbito territorial de esta provincia, y a desarrollar las actividades con mayor potencial de crecimiento teniendo en cuenta sus recursos y fortalezas.

Además, el Plan para Soria integrará las actuaciones que desarrollen las distintas administraciones públicas competentes en dicho ámbito territorial provincial, y en particular las más cercanas a los destinatarios últimos del Plan (ciudadanos y empresas), es decir, la Diputación Provincial de Soria y los Ayuntamientos de los municipios sorianos, además de la Junta de Castilla y León. También incluirá las actuaciones que desarrollen otras instituciones en la provincia, como los agentes económicos y sociales, la Universidad de Valladolid, la Cámara de Comercio, Industria y Servicios,

los Grupos de Acción Local, etc.

Por lo que respecta a las medidas de dinamización de la actividad económica y del empleo, se pretende impulsar la transformación y diversificación del tejido productivo de la provincia de Soria, aprovechando el potencial de los recursos endógenos con los que cuenta este territorio.

En este proceso, las TIC tienen un papel muy relevante, ya que pueden facilitar la cooperación e interacción entre agentes e instituciones, posibilitan nuevos modelos de negocio y permiten atraer hacia Soria a profesionales cuya actividad se puede desarrollar mediante el teletrabajo.

En cuanto a las actuaciones en materia de infraestructuras y servicios (en especial los sanitarios, educativos y sociales, pero sin excluir otros) la organización resultante del nuevo modelo de ordenación del territorio de Castilla y León garantizará una prestación adecuada, equilibrada y equitativa de los servicios públicos esenciales en la provincia de Soria. Asimismo, se favorecerá el desarrollo de servicios privados de gran relevancia para la población y para las empresas.

Por último, se reforzarán las medidas de carácter poblacional, en ámbitos tales como el apoyo a la natalidad, el retorno de emigrantes, el acceso a la vivienda, etc.

Las distintas medidas que se considera necesario impulsar en el marco del Plan de Dinamización económica y demográfica de la provincia de Soria, tanto de índole sectorial como transversal, se basan en los siguientes principios de actuación:

- Posicionamiento de Soria como territorio verde, limpio, comprometido con el medio ambiente, sostenible y saludable, idóneo para el desarrollo de diversas actividades y proyectos, pero también para establecer la residencia.
- Impulso renovado a la diversificación de la actividad económica y el empleo, en particular apoyando el emprendimiento y aprovechando los recursos endógenos y potencialidades existentes en la provincia de Soria.
- Refuerzo del programa de empresas tractoras, para avanzar en los principales ejes de competitividad empresarial y procurando que su propio dinamismo tenga un efecto multiplicador sobre el resto del tejido productivo.
- Fomento de la participación de las empresas e instituciones sorianas en las iniciativas europeas en el ámbito de la I+D+i, y especialmente en las convocatorias del programa Horizonte 2020, como vía de captación de fondos europeos y de avanzar en la internacionalización.
- Transferencia de conocimientos, tecnologías e innovaciones en el tejido empresarial, en particular potenciando la actividad y visibilidad de los centros de investigación ubicados en la provincia, y reforzando el campus de la Universidad de Valladolid en Soria con la creación de un nuevo módulo de I+D+i.
- Canalización de financiación en condiciones preferentes a emprendedores y empresas que desarrollen proyectos de dinamización de la provincia de Soria. En este sentido, cabe destacar que el marco regulador del mapa de ayudas regionales permite un mayor margen de apoyo a los proyectos que se desarrollen en la provincia de Soria, pudiendo llegar el porcentaje máximo de subvención hasta el 15% en las grandes empresas (frente al 10% en el conjunto de Castilla y León), hasta el 25% en las medianas empresas (frente al 20%) y hasta el 35% en las pequeñas empresas (frente al 30%).
- Apoyo preferente a las pymes locales y familiares, así como a los sectores prioritarios identificados en la RIS3 que ofrecen especial potencial para la dinamización de la provincia de Soria.
- Especial consideración de las iniciativas que surjan en el marco de las estrategias de desarrollo local (LEADER), dando participación a los Grupos de Acción Local operativos en Soria, que son:

ADEMA (SO)	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ENDÓGENO DE ALMAZÁN Y OTROS MUNICIPIOS
ASOPIVA (SO-BU)	ASOCIACIÓN PINARES EL VALLE PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL
PROYNERSO (SO)	ASOCIACIÓN PROYECTO NORESTE DE SORIA
TIERRAS DEL CID (SO)	ASOCIACIÓN TIERRAS SORIANAS DEL CID

Las distintas medidas previstas en el Plan de Dinamización económica y demográfica de la provincia de Soria se han estructurado en torno a cuatro grandes ejes de actuación, que, a su vez, se subdividen en áreas más concretas:

## 1. Fortalecimiento del tejido empresarial.

- 1.1.** Apoyo al emprendimiento
- 1.2.** Captación de inversiones e inversores
- 1.3.** Impulso a la digitalización y la I+D+i
- 1.4.** Mejora de la distribución comercial
- 1.5.** Impulso a la internacionalización
- 1.6.** Programa de empresas tractoras

**1.7. Instrumentos de financiación a proyectos empresariales**

**2. Potenciación de los sectores vinculados a los recursos endógenos.**

**2.1. Sector agrario e industrias relacionadas**

**2.2. Sector forestal e industrias vinculadas**

**2.3. Energía y eficiencia energética**

**2.4. Turismo y Cultura**

**3. Mejora del entorno.**

**3.1. Capital humano**

**3.2. Suelo industrial y empresarial**

**3.3. Infraestructuras y servicios**

**3.4. Vivienda y otras medidas poblacionales**

**3.5. Potenciación del campus de la Universidad de Valladolid en Soria**

**4. Actuaciones institucionales.**

**3.1. FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL**

Para la dinamización de la actividad económica y del empleo, es fundamental apoyar y fortalecer el tejido empresarial, tanto impulsando la creación de nuevas empresas (fomentando el emprendimiento y reforzando la captación de inversiones e inversores para desarrollar nuevos proyectos empresariales), como facilitando la consolidación, el crecimiento y la competitividad de las existentes (en especial promoviendo la I+D+i y la digitalización, mejorando la distribución comercial e impulsando su internacionalización; pero también aprovechando el potencial de arrastre de las denominadas empresas tractoras así como facilitando el crecimiento empresarial). Al mismo tiempo, se pretende contribuir a una mayor diversificación de las actividades económicas, en particular en el medio rural.

Por ello, el Plan de Dinamización económica y demográfica de la provincia de Soria contempla diferentes medidas en distintos ámbitos de actuación.

**3.1.1. APOYO AL EMPRENDIMIENTO**

La existencia de una cultura emprendedora es uno de los factores más importantes para que se produzca un mayor dinamismo económico en un territorio. Por ello, en línea con lo previsto en la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos, el Plan de Dinamización económica y demográfica de la provincia de Soria será especialmente activo para promover el emprendimiento (especialmente de la mano de la innovación) a través de medidas como:

- Convocatoria de un concurso de ideas, que sirva de base para la constitución de bancos de ideas para ofrecer proyectos a personas que desean emprender su propio negocio, particularmente en aquellos sectores con mayor potencial de desarrollo en función de los recursos endógenos de la provincia de Soria.
- Retos tecnológicos de las empresas sorianas: En el marco del proyecto Open Future (en colaboración con Telefónica), se identificarán, al menos tres empresas sorianas, en los sectores agroalimentario, forestal, hábitat,...que quieran participar en esta iniciativa. La ADE, en colaboración con El Hueco y otras entidades de la provincia, posibilitará un programa de tutorización y aceleración de los proyectos de emprendedores que se presenten a estas convocatorias de retos.
- Lanzadera de Ideas para proyectos de emprendedores de Soria. En colaboración con la Universidad de Valladolid (Campus de Soria), se identificarán iniciativas de emprendedores sorianos a los que se apoyará en la maduración de su idea de negocio mediante el programa de Lanzadera de Ideas, con sesiones formativas y talleres con los emprendedores.
- Tutorización de proyectos, de inicio a fin. En concreto, a través de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Soria, se tutorizarán al menos 5 planes de negocio de emprendedores de zonas rurales y se llevarán a cabo 18 diagnósticos de consolidación de emprendedores y al menos un plan estratégico de crecimiento de una empresa de alto potencial de crecimiento.
- Se realizarán acciones de difusión en materia de emprendimiento y talleres de iniciación «Diseña tu Plan Rural», así como talleres de consolidación y crecimiento empresarial.
- Facilidades para la financiación mediante capital-riesgo, especialmente para las inversiones en fases iniciales.
- Apoyo económico diferenciado, con porcentajes de ayuda superiores a otros territorios (el porcentaje

máximo de subvención puede verse incrementado en 5 puntos porcentuales en el caso de los proyectos ubicados en la provincia de Soria).

- Potenciar la entrada de inversores en nuevos proyectos.
- Formación a medida en áreas transversales de empresa.
- Servicios de asesoría sobre áreas concretas de empresa, poniendo a disposición de los emprendedores, una vez puesto en marcha el proyecto, un número de horas de asesoría especializada a través de «bonos empresa».
- Refuerzo de la figura de los "padrinos/seniors empresariales" que aporten conocimiento, redes o acceso a recursos financieros a los nuevos emprendedores.

Se establecerá una Red de mentores de empresas sorianas para emprendedores de zonas rurales. Al menos se identificarán dos mentores en la provincia y se proporcionará un paquete de horas de consultoría a emprendedores con los que se han realizado los talleres de «Diseña tu Plan Rural».

- Acciones de sensibilización en fomento del emprendimiento.
- Apoyo a la creación de servicios comunes necesarios para nuevos emprendedores y empresas, alcanzando la escala empresarial más adecuada mediante alianzas para la producción y la comercialización.

En particular, se potenciará el emprendimiento en ciertos sectores a posicionar en la provincia de Soria, relacionados con nuevos patrones de consumo:

- Emprendimiento en bioeconomía (Ecoemprendimiento): incluye actividades muy diversas, tales como gestión de áreas forestales, gestión de espacios naturales, gestión, tratamiento y valorización de residuos y agua, producción de energías renovables, servicios ambientales a empresas, educación e información ambiental, agricultura y ganadería ecológica y de proximidad, turismo rural y ecoturismo, actividades de ocio, actividades accesorias al turismo, artesanía, etc. Entre las distintas medidas previstas, cabe destacar:

- \* Análisis y detección de oportunidades de generación de actividades y negocios relacionados con la bioeconomía, en especial en zonas rurales.

- \* Identificación de las tecnologías que se consideran críticas en el Sector regional de la bioeconomía y de los distintos agentes del Sistema Regional de Ciencia y Tecnología que movilicen recursos en este ámbito (grupos universitarios de investigación, centros de investigación, institutos universitarios, instrumentos de transferencia de tecnología, entre otros).

- \* Identificación de actividades y empresas líderes en el sector regional de la bioeconomía que precisen ampliar y/o localizar su cadena de suministro en Castilla y León.

- \* Apoyo económico para la puesta en marcha de nuevas actividades en bioeconomía, tanto para la creación de start-ups, como para la ampliación y diversificación de negocio por parte de pymes.

- Emprendimiento cultural y lingüístico:

- \* Posicionamiento (especialmente en países con alto potencial de mercado, como China) de Soria como lugar idóneo para el aprendizaje de la lengua y cultura española.

- \* Colaboración con la Universidad de Valladolid (Escuela de Traducción e Interpretación del Campus de Soria).

- Emprendimiento innovador:

- \* Colaboración con proyectos de empresas, en particular a través del programa de empresas tractoras.

- \* Apoyo a los emprendedores que desarrollen soluciones digitales, y en general a iniciativas empresariales de base tecnológica.

- Emprendimiento e implantación de empresas vinculadas a las energías renovables y a la eficiencia

energética:

- \* Desarrollo de proyectos demostrativos a partir de la colaboración público-privada.
- \* Captación de empresas con importantes consumos energéticos, especialmente térmicos, aprovechando el ahorro de costes que pueden obtener mediante el uso de la biomasa como combustible.
- \* Realizar un acuerdo de colaboración entre la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial y la Universidad por el que se realice, durante un año, una labor de búsqueda internacional de proyectos, iniciativas, tecnologías etc. que, por sus características, puedan ser implementadas en la provincia de Soria.
- \* En función de lo anterior o de otro cualquier origen, la Junta de Castilla y León colaborará con la Universidad, las empresas y el CEDER para el diseño de un plan de negocio en relación con las energías renovables y la eficiencia energética, así como en su implementación, participando en el mismo durante las primeras fases de su desarrollo.

- Emprendimiento social: sensibilización y promoción; identificación de proyectos; seguimiento de planes de negocio de empresas de base social y puesta a disposición de estos emprendedores de al menos un mentor, a través de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Soria. En estas actuaciones, será particularmente importante la colaboración de El Hueco.
- Emprendimiento rural: sensibilización a través de talleres de iniciación al emprendimiento; apoyo al análisis de viabilidad del proyecto empresarial y su implantación; acompañamiento a los emprendedores; y se facilitará la sucesión de empresas en el ámbito rural.

Cabe destacar que los jóvenes son una de las prioridades de carácter horizontal en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, y por ello tendrán un trato preferente en numerosas actuaciones; además, se prevé la posibilidad de combinar las diferentes medidas por las fuertes sinergias que se producen entre ellas (en particular, las ayudas a la instalación de jóvenes agricultores y las ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias).

### **3.1.2. CAPTACIÓN DE INVERSIONES E INVERSORES**

El Plan de Dinamización económica y demográfica de la provincia de Soria considera conveniente realizar un importante esfuerzo para tratar de atraer inversores e inversiones para la implantación de empresas y el desarrollo de proyectos empresariales en su ámbito territorial. En colaboración con las organizaciones empresariales de la provincia y con el resto de instituciones participantes, se desarrollarán actuaciones como:

- Promoción de la provincia de Soria como territorio idóneo para la implantación y desarrollo de proyectos empresariales y actividades económicas de diversa índole, difundiendo sus ventajas, fortalezas y atractivos respecto de otros territorios.

En particular, se destacará la privilegiada ubicación geográfica de la provincia, el mapa de suelo industrial disponible, los valiosos recursos endógenos existentes, los sectores estratégicos y los mayores porcentajes de ayuda de los que pueden beneficiarse los proyectos empresariales. Asimismo, se pondrá de relieve la imagen de Soria como territorio verde, comprometido con el medio ambiente, sostenible y saludable, idóneo para el desarrollo de iniciativas emprendedoras innovadoras y en bioeconomía.

Estas acciones de promoción de la provincia de Soria incluirán la elaboración de una presentación o un folleto multilingüe, y se llevarán a cabo a través de múltiples canales, en particular utilizando empresas tractoras, asistiendo a ferias y potenciando la presencia en redes sociales.

- Búsqueda activa, en el ámbito nacional e internacional, de nuevas empresas que se implanten en la provincia de Soria.
- Impulso al programa de empresas tractoras, con el objetivo de encontrar y definir huecos en la cadena de valor de las empresas intentando que sean empresas de Soria las que cubran ese espacio.
- Gestión individualizada de los potenciales proyectos de inversión en la provincia de Soria, mediante su tutorización.

La Junta de Castilla y León trabaja para conseguir, en los dos primeros años de vigencia de este Plan de Dinamización económica y demográfica de la provincia de Soria, la captación de al menos 10 proyectos de inversión, en sectores diversos, que supondrán la creación de empleo y reforzarán la capacidad innovadora del tejido productivo soriano.

A tal fin, para contribuir a materializar la efectiva implantación de posibles iniciativas empresariales en el territorio de la provincia de Soria, se procurará apoyo financiero y se agilizarán los trámites necesarios. En concreto, se prevé tramitar próximamente la declaración de un proyecto de

interés prioritario.

### **3.1.3. IMPULSO A LA DIGITALIZACIÓN Y LA I+D+i**

Se fomentará el desarrollo y contratación de servicios complementarios avanzados, en particular en los ámbitos de la digitalización y la I+D+i, y especialmente para sectores estratégicos de la economía soriana y orientados de forma prioritaria a las pymes y microempresas. Así:

- Se favorecerá la implantación y la utilización más intensiva de las TIC en las empresas, a través de 12 talleres de sensibilización y formación en tecnologías digitales e industria 4.0. (en principio, se organizarán tres jornadas en cada una de las cuatro zonas en que se divide el territorio soriano: Pinares, Tierras Altas, Sudoeste y Sudeste) y se identificarán (en cada una de las cuatro zonas citadas) los sectores más propicios para esta formación (por ejemplo, madera y mueble).

- Se apoyará la contratación de servicios intensivos en conocimiento, incluyendo, entre otros, aquellos encaminados a mejorar el acceso al conocimiento científico, tecnológico y de mercado, a implementar o desarrollar herramientas de inteligencia estratégica, a realizar planes estratégicos de I+D+i, así como a apoyar las patentes como vía de comercialización.

Se realizarán, en colaboración con los Centros Tecnológicos de Castilla y León, 20 diagnósticos y planes de innovación de empresas (micropymes y pymes de zonas rurales que no hayan solicitado ayudas de I+D) en sectores que sean relevantes en la provincia (agroalimentario, materias primas, forestal, biomasa, mueble,...) para identificar oportunidades de mejora de los productos y procesos de estas empresas.

- Apoyo a la consolidación de las unidades de I+D+i de empresas estratégicas de la provincia de Soria. En particular, se llevará a cabo un plan individual de visitas a las principales empresas tractoras de Soria para conocer sus necesidades y capacidades de investigación, desarrollo e innovación y se informará sobre los posibles recursos de la Lanzadera Financiera que puedan apoyar sus posibles iniciativas. Asimismo, se identificarán los proyectos futuros susceptibles de ser apoyados a través de los diferentes instrumentos financieros nacionales y europeos a la I+D. En este sentido, y en función del mayor conocimiento de las capacidades de estas empresas, se realizará un seguimiento personalizado para su posible participación en los grupos de trabajo de ADE destinados a participar en el programa Horizonte 2020. Y se aprovechará para introducir personal cualificado a través del programa Gestidi y de becarios de ADE destinados a la realización de proyectos de I+D+i.

- Se promoverá la participación de las empresas ubicadas en la provincia de Soria en las Asociaciones Empresariales Innovadoras o cluster (especialmente en los ya existentes en Castilla y León en sectores estratégicos para la dinamización de la provincia de Soria), para que colaboren compartiendo inversión, información e instalaciones para el desarrollo, investigación y ensayos de sus nuevos productos.

- Se pondrá en marcha un grupo de trabajo con el objeto de analizar, en función de la disposición de las empresas implicadas, la posibilidad de impulsar la creación de nuevos cluster en sectores con singular importancia o potencial en la economía soriana, como la logística o el turismo.

- Se impulsará la transferencia de conocimiento y tecnología hacia al tejido empresarial en el ámbito de la provincia de Soria a través de la Red TCUE (Red de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa), en el marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León (RIS3) y de la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos de Castilla y León, especialmente en los sectores identificados como prioritarios en tales Estrategias y que ofrecen un importante potencial para la dinamización de la provincia de Soria.

- En el mismo sentido, se promoverá el apoyo y colaboración de las empresas con los centros tecnológicos existentes, como el Centro Tecnológico de los Alimentos, el CESEFOR y el CEDER. Se realizarán jornadas específicas con estos tres centros, destinadas a empresas, para dar a conocer los servicios de apoyo a la innovación y las herramientas de financiación de soporte de la I+D+i: cheques de transferencia, proyectos de I+D.

- Se impulsará la participación de estos centros tecnológicos y de las empresas sorianas en iniciativas europeas de I+D+i, mejorando su posicionamiento en el ecosistema europeo a través de una mayor presencia en foros, redes y eventos europeos, y fomentando su participación en las convocatorias específicas del programa Horizonte 2020 a través de los grupos específicos que promueve ADE para los diferentes retos del citado programa.



### **3.1.4. MEJORA DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL**

Se actuará en la mejora de los canales de suministro y distribución comercial, especialmente en los sectores con mayor potencial en la economía soriana, mediante medidas como:

- Potenciación de la utilización de internet para la venta de productos a cliente final. En concreto, se promoverá la participación de los establecimientos comerciales de la provincia de Soria en la plataforma digital regional.
- Fomento de la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de suministro.
- Apoyo a la creación y desarrollo de cadenas de distribución cortas en mercados locales así como a la promoción en estos mercados, en particular en el ámbito de los productos ecológicos, para fomentar la compra de alimentos de Soria.
- Definición y promoción de un calendario comercial para dar a conocer la oferta de Soria fuera de la provincia.
- Apoyo a ferias, misiones comerciales, encuentros empresariales, etc.
- Desarrollo de acuerdos con importadores para facilitar la introducción de los productos en los mercados internacionales considerados prioritarios.
- Impulso a la creación de una lonja micrológica, que podría hacerse extensible a otros productos agrícolas y ganaderos.

Y se reforzará la colaboración entre las distintas administraciones públicas en todas aquellas acciones orientadas a mejorar los sistemas de comercialización.

### **3.1.5. IMPULSO A LA INTERNACIONALIZACIÓN**

Se favorecerá la internacionalización de las empresas sorianas, particularmente de las pymes y microempresas, en línea con lo previsto en el IV Plan de Internacionalización Empresarial de Castilla y León:

- Sensibilización, difusión y fortalecimiento de la cultura de internacionalización entre las empresas.
- Servicio integral y personalizado a las empresas para facilitar la información necesaria para salir al exterior: sobre gestión documental, aduanas, fiscalidad,... e incluso se ofrecerá asesoramiento sobre el potencial de los productos de la empresa en los mercados potenciales.
- Difusión de información sobre acciones de promoción con convocatoria abierta, oportunidades comerciales por sectores, noticias de interés para empresas exportadoras y cualquier otro tipo de información sobre herramientas, programas y acciones puestas en marcha para el apoyo de la internacionalización.
- Impulso en la participación de las empresas sorianas en las acciones de promoción comercial, en particular aquellas que organice ADE, tales como ferias internacionales, encuentros empresariales, promociones en punto de venta, showrooms, degustaciones, etc.
- Apoyo a la realización de al menos diez misiones inversas y directas, especialmente en los sectores con mayor potencial de internacionalización en el tejido empresarial soriano, con el objetivo de detectar nuevas oportunidades de negocio.
- Ayuda en la búsqueda de importadores, especialmente para aquellas empresas que están iniciando su experiencia exportadora y no cuentan con un departamento específico de comercio exterior.
- Difusión de oportunidades de negocio de los organismos multilaterales y fomento de la participación de empresas en licitaciones internacionales.
- Formación y capacitación en materias (generales o específicas) relacionadas con la internacionalización, tanto de los empresarios como de los trabajadores de las empresas.
- Jornadas técnicas sobre mercados prioritarios de especial interés mostrando las oportunidades que ofrecen tanto en comercialización como en inversión.
- Financiación a través de subvenciones a la expansión internacional de pymes.
- Programa de becas ADE: Se posibilitará, tanto a las empresas sorianas como a los recién titulados universitarios, un programa de prácticas no laborales, que será gratuito para la empresa, vinculado a la realización de proyectos de internacionalización.

### **3.1.6. PROGRAMA DE EMPRESAS TRACTORAS**

Se potenciará el programa de empresas tractoras en los sectores de actividad con mayor dinamismo en la economía soriana, incidiendo especialmente en aquellas empresas de mayor dimensión capaces de multiplicar los efectos de su crecimiento en su cadena de valor dentro del entorno de su actividad en la provincia. En este sentido, los sectores con mayor actividad y crecimiento, que además presentan mayor potencial de arrastre en el tejido productivo soriano, son la automoción, el sector agroalimentario, el forestal, las energías renovables y los servicios de mercado.

Así, a partir de la identificación de las principales empresas tractoras de Soria, se llevará a cabo un plan individual de visitas para conocer sus necesidades y capacidades en relación con los principales ejes de competitividad empresarial: I+D+i, digitalización, internacionalización y crecimiento.

Asimismo, se informará a estas empresas sobre los posibles recursos financieros a los que pueden acceder a través de la Lanzadera Financiera para apoyar la materialización de sus posibles iniciativas.

Y se facilitará la disponibilidad de personal cualificado a través de programas de formación y del programa de becarios de ADE para la realización de proyectos de I+D+i e internacionalización.

En concreto, en el marco de este Plan de dinamización de la provincia de Soria, se pretende incrementar en un 10% el empleo de las empresas tractoras ubicadas en la provincia y en un 10% el empleo inducido en empresas de proveedores y clientes.

### **3.1.7. INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN A PROYECTOS EMPRESARIALES**

El Plan de Dinamización económica y demográfica de la provincia de Soria contará con instrumentos específicos de financiación y participación en proyectos empresariales en la provincia:

- FONDO DINAMIZACIÓN SORIA: Fondo de Capital Riesgo para la participación en proyectos empresariales en la provincia de Soria hasta en un 49% en la fase inicial del proyecto. Los proyectos tendrán que estar ligados a actividad económica con vinculación a los recursos endógenos de la provincia y tener un carácter dinamizador del entorno geográfico donde se instalen; deberán responder a criterios de viabilidad técnico/económica y financiera; y deberán crear y/o mantener empleo.
- FONDO EMPRENDIMIENTO SORIA: Fondo de Capital Semilla para proyectos emprendedores (en especial, de carácter rural, inclusivo, social o innovador).

Ambos fondos contarán con aportaciones de la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial de Soria y Soria Futuro, estimándose una dotación inicial de 2,5 millones de euros.

Además de poner a disposición de los proyectos empresariales que se desarrollen en la provincia de Soria estos dos instrumentos específicos de financiación, los proyectos podrán obtener recursos a través de los demás instrumentos de financiación existentes, e incluso (por razón de la localización territorial) podrán beneficiarse de condiciones preferentes en su concesión. En este sentido, cabe mencionar, en particular, el papel catalizador que puede desempeñar la Lanzadera Financiera, así como el Plan de Crecimiento Empresarial.

En conjunto, la Junta de Castilla y León pondrá a disposición de las empresas sorianas, para la financiación de sus proyectos, fondos por valor de al menos 10 millones de euros.

Por último, y como complemento a tales apoyos, se reforzarán las actuaciones de difusión, información y asesoramiento en relación con los distintos instrumentos de financiación a disposición de las empresas, para que éstas puedan materializar sus iniciativas y proyectos en los diversos ámbitos de actuación, y en particular para I+D+i, internacionalización y crecimiento.

### **3.2. POTENCIACIÓN DE SECTORES VINCULADOS A LOS RECURSOS ENDÓGENOS**

El desarrollo de actividades relacionadas con el aprovechamiento de los recursos endógenos existentes en la provincia de Soria ofrece un amplio espectro de oportunidades para la dinamización del territorio, máxime teniendo en cuenta la diversidad y riqueza de recursos existentes, que además son activos no deslocalizables.

En este sentido, cabe destacar las posibilidades que ofrece la importante dotación de recursos naturales disponibles para el desarrollo de actividades muy diversas, y en especial las relacionadas con la agricultura, la ganadería y las industrias vinculadas (agroalimentaria en particular, sin excluir otras), el sector forestal y las industrias relacionadas, la energía (renovable en particular) y el turismo de naturaleza.

Se ha de significar la importancia de la explotación de magnesita en Borobia, que es un mineral de composición química fundamentalmente carbonato de magnesio. Es inerte y declarado materia prima crítica de la Unión Europea. Este mineral es habitualmente calcinado para obtener el óxido de magnesio (MgO). En un futuro, además de la mina de Borobia, se pretende poner en marcha una fábrica de calcinación y los desarrollos tecnológicos, con lo que la inversión total puede ser notable y por consiguiente también la creación de trabajo directo en Soria. Asimismo, se trata de un proyecto estratégico para España, pues permitiría incrementar el volumen de exportaciones, posicionando a Castilla y León y a España como potencia en el mundo del magnesio.

Además, Soria atesora un rico e inigualable patrimonio histórico y cultural, así como un importante patrimonio natural, lo que supone una sólida base para desarrollar múltiples actividades en torno al turismo, en sus distintas modalidades, complementarias entre sí.

Por todo ello, el Plan de Dinamización económica y demográfica de la provincia de Soria pretende fortalecer y dar un impulso renovado a los sectores con tradición en este territorio, mediante actuaciones de modernización y reorientación hacia nuevos mercados, teniendo en cuenta las nuevas tendencias y nuevas exigencias de los consumidores, y en especial aprovechando las oportunidades que brindan las TIC.

Paralelamente, se impulsará iniciativas que logren una diversificación de las actividades económicas, en particular en el medio rural, para facilitar la creación de empleo y la generación de riqueza.

Además, la provincia de Soria tiene una imagen, conocida por multitud de agentes (potenciales clientes a todos los niveles), como territorio verde, limpio, comprometido con el medio ambiente, sostenible y saludable. Lo que debe ser aprovechado para promocionar y potenciar actividades y sectores verdes o de bioeconomía, tales como: energías renovables, eficiencia energética, industrias agroalimentarias, forestales, construcción sostenible, medio ambiente, valorización de residuos y turismo sostenible.

Dicha promoción tendrá un doble objetivo. Por un lado, fomentar el aumento de la demanda local/provincial de estos bienes y servicios, estableciendo su consumo como opción preferencial. Y, por otro lado, fomentar la rentable venta de estos bienes y servicios al resto de España y del mundo, para lo que se habrá de trabajar especialmente en la resolución de los posibles cuellos de botella en infraestructuras de transporte, comercialización, promoción y publicidad, tecnológicas, etc.

### **3.2.1. SECTOR AGRARIO E INDUSTRIAS RELACIONADAS**

La agricultura y la ganadería, junto con la industria agroalimentaria asociada, tienen una importancia social y económica destacada en la provincia de Soria, y especialmente en el medio rural, constituyendo un sector clave para la generación actividad y empleo, y por tanto para la dinamización. Ahora bien, el sector primario ofrece un importante potencial para desarrollar múltiples actividades, no sólo en el ámbito de la industria agroalimentaria, sino también, por ejemplo, las actividades relacionadas con las plantas medicinales y sus aplicaciones, la floricultura, etc.

Por ello, el Plan de Dinamización económica y demográfica de la provincia de Soria prevé la instrumentación de múltiples medidas en torno al sector agrario y las industrias relacionadas.

Por una parte, para promover un mayor DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y GANADERO, se impulsarán acciones tendentes a:

- Realizar inversiones públicas vinculadas a concentraciones parcelarias (concentraciones y reconcentraciones) en zonas de cultivo.
- Actuaciones en materia de infraestructuras de regadío, eficientes en el transporte y uso del agua, dado que ofrecen alternativas a los cultivos tradicionales, favorecen la instalación de empresas de transformación y comercialización y de industrias agroalimentarias que generan un mayor valor añadido a las producciones, y, de este modo, contribuyen a fijar población en el medio rural.
  - \* Ejecución de nuevos regadíos o modernización de regadíos ya existentes cuya titularidad corresponda a administraciones públicas, entidades empresariales públicas o corporaciones de derecho público.
  - \* Ejecución de infraestructuras viarias y de drenaje que redunden en la mejora de las comunicaciones de las explotaciones agrarias: construcción o mejora de caminos de acceso, puentes o pasarelas y realización de redes de drenaje y desagüe, vinculadas o no a procesos de concentración parcelaria, tanto en zonas de regadío como fuera de ellas.
- Impulsar la modernización de los regadíos existentes de manera que se reduzca el consumo energético, del agua y los requerimientos de factor trabajo.
- Favorecer el desarrollo de nuevos regables, ya que se han mostrado como un elemento eficaz en la fijación de población, pues en estas zonas la densidad de población es tres veces superior a la de los secanos, siendo además uno de los elementos estabilizadores de la renta de la población y de la diversificación de la economía.
- Ayudas para la mejora de las estructuras de producción y modernización de las explotaciones agrarias y ganaderas. Apoyo a las inversiones destinadas a la mejora de la viabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas y la diversificación, potenciando el acceso a nuevos mercados, así como actuaciones que supongan un aumento de la eficacia en el uso de la energía, o a la mitigación del cambio climático, sin olvidar la innovación y las nuevas tecnologías.
- Involucrar a los productores en el desarrollo de nuevos productos y/o productos de calidad, bien de forma individual o a través de programas compartidos que incrementen el valor añadido de sus producciones.

La distinción de una calidad diferenciada en los productos agrarios constituye un factor muy importante que además de aumentar el valor añadido de la producción, supone un revulsivo para el mantenimiento y constitución de pequeñas empresas en el medio rural.

- Fomentar el desarrollo de una agricultura y ganadería basadas en sistemas de producción que permitan preservar el paisaje y los hábitats y que demuestren a la sociedad el papel fundamental que desempeña la actividad agraria en la conservación del medio ambiente y el paisaje.
- Ayudas a jóvenes agricultores que faciliten tanto su instalación inicial como la modernización y el cambio estructural que requieren las explotaciones.

Los jóvenes recibirán un trato preferente en numerosas actuaciones; además, se prevé la posibilidad de combinar las diferentes medidas por las fuertes sinergias que se producen entre ellas, y en particular las relativas a instalación de jóvenes agricultores con las de inversiones para la modernización de sus explotaciones agrarias.

Se ejecutarán diversas medidas de apoyo para favorecer el acceso de los jóvenes agricultores a la titularidad de las explotaciones agrarias, tanto en la modalidad de titularidad exclusiva, titularidad compartida, cotitularidad e integración como socio en una explotación agraria asociativa o en una entidad asociativa agroalimentaria.

También se subvencionarán planes empresariales de jóvenes, que no pueden alcanzar la dimensión de explotación exigida en la operación y pueden compaginar, a tiempo parcial, la agricultura con otras actividades en el medio rural. De este modo, se persigue superar las fuertes barreras iniciales (dimensión física, costes de puesta en marcha, tiempo de dedicación, entre otros) para el acceso a la titularidad de una explotación.

- Apoyo a sectores emergentes como la horticultura, floricultura y fruticultura.
- Apoyo a la viticultura en el seno de la D.O. Ribera del Duero.
- Promoción e impulso de la producción ecológica. Se potenciará tanto la conversión de las explotaciones a los métodos de producción ecológicos como el mantenimiento de estas técnicas en aquellas explotaciones que ya las practican.

En concreto, se colaborará con una gran cooperativa de la provincia para potenciar la agricultura ecológica entre sus miembros, incluyendo el fomento de la i+D+i en productos ecológicos.

- Apoyo a la ganadería intensiva y extensiva.
- Apoyo a la cría de especies ganaderas singulares. Soria cuenta con especies autóctonas de calidad y con grandes superficies con una altitud idónea para el pastoreo.
- Actuaciones integradas en ganadería, mediante un programa que contemple sinergias entre la producción, la sanidad animal y el bienestar animal. • Asesoramiento y formación a los trabajadores del sector agrario tanto para facilitar su adaptación a las condiciones agrícolas y medioambientales como para mejorar el rendimiento global de las explotaciones. En particular, sobre prácticas agrícolas, gestión de las explotaciones agrarias, normas en materia de medio ambiente, cambio climático, buenas condiciones agrícolas y medioambientales, seguridad alimentaria, salud pública, sanidad animal, fitosanidad, bienestar animal, entre otras materias.
- Formación agraria especializada, favoreciendo la destinada a la elaboración de los productos de un mayor valor añadido.
- Impulso a la introducción de nuevas tecnologías, dotando de la formación específica a los agricultores y ganaderos en el uso de las mismas.
- Fomento de la diversificación de las producciones, las inversiones en innovación y nuevas tecnologías, la sustitución de sistemas de riego poco eficientes, el mínimo laboreo, el ahorro y la eficiencia energética, la integración de energías renovables, entre otras actuaciones. Mediante incentivos a:

- \* Inversiones en activos físicos para titulares de explotaciones agrarias que presenten un plan de mejora que acredite la mejora del rendimiento global de su explotación.
- \* Adaptación de las explotaciones con vistas a reducir los costes de producción, ahorrar energía o agua, la incorporación de nuevas tecnologías, incluidas las de informatización y telemática, impulsando la mejora de la eficiencia energética.
- \* Apoyo a las explotaciones lecheras que puedan incorporarse a las figuras de calidad, y en concreto a la mantequilla de Soria.
- \* Construcción de infraestructuras (cercados, mangas de manejo, abrevaderos,...) para las explotaciones en régimen extensivo.
- \* Explotaciones que utilicen razas autóctonas.
- \* Diversificación de actividades ganaderas en sectores no tradicionales: equino, avicultura, apicultura, etc.

\* Programas de investigación desarrollo y demostración relacionados con los cultivos energéticos.

- Impulso a las iniciativas que logren una diversificación de las actividades económicas, en particular en el medio rural, para facilitar la creación de empleo y la generación de riqueza.
- Apoyo a la inversión en proyectos concretos de carácter demostrativo y en proyectos de servicios complementarios a las empresas del sector.

Asimismo, el Plan de Dinamización económica y demográfica de la provincia de Soria contempla medidas tendentes a proporcionar un IMPULSO RENOVADO AL SECTOR AGROALIMENTARIO, incluyendo acciones (tanto individuales como colectivas) dirigidas a desarrollar y comercializar productos de mayor valor añadido y productos asimilados a productos naturales y sostenibles, productos ecológicos y para la alimentación saludable; en particular, con ayudas y actuaciones dirigidas a:

- Mejorar los procesos y la competitividad de las empresas.
- Potenciar la I+D+i, en particular favoreciendo una mayor utilización de los recursos y capacidades puestos a disposición del sector (agricultores, ganaderos, empresas agroalimentarias y distribución) a través del nuevo modelo de investigación e innovación para la mejora del sector agrario y agroalimentario de Castilla y León, que desarrollan de forma conjunta y coordinada las Consejerías de Agricultura y Ganadería, Educación y Economía y Hacienda.
- Facilitar financiación en condiciones favorables (en cuanto a coste, plazo, flexibilidad...)
- Impulsar la formación de los empresarios y de los trabajadores en áreas transversales de empresa; en particular, se favorecerá la capacitación digital.
- Apoyar la puesta en el mercado y promoción de nuevos productos, basados en la calidad, la diferenciación local, así como la seguridad alimentaria en términos de control sanitario y trazabilidad, ampliando la gama hacia artículos saludables y ecológicos.
- Potenciar las áreas comerciales de las empresas, desarrollando e implantando nuevas herramientas de marketing off-line y on-line e impulsando la internacionalización.
- Apoyar la venta on-line, ya sea con herramientas individuales o a través de plataformas colectivas.
- Creación y potenciación de marcas de calidad y garantía para aquellos productos de calidad y prestigio reconocido que aún no cuentan con un mecanismo de protección, así como mejora del funcionamiento de las ya existentes.
- Puesta en valor de productos únicos y de temporada (mantequilla de Soria, micología, trufa negra, torreznos, productos cárnicos, cardo rojo,...).

### **3.2.2. SECTOR FORESTAL E INDUSTRIAS VINCULADAS**

Los recursos forestales ofrecen interesantes oportunidades para la dinamización de la provincia de Soria, tanto a través del desarrollo de actividades del sector primario como en las industrias vinculadas (agroalimentación, química, fabricación de tableros, mueble, biomasa,...) y en torno a actividades vinculadas con el turismo. Por ello, este Plan de dinamización contempla acciones como:

- Se mantendrá un modelo de desarrollo socioeconómico basado en políticas de ordenación forestal.
- Se promoverá la obtención de sellos de certificación internacional de gestión sostenible de los bosques.
- Se apoyará la creación y el mantenimiento de marcas de garantía de productos naturales de la provincia.
- Se favorecerá las plantaciones que contribuyan al aumento de la disponibilidad de los productos con mayor preferencia en la demanda por parte del mercado y de la industria, por el uso de técnicas específicas o con características cualitativas superiores; por ejemplo: plantaciones de chopos procedentes de material forestal de reproducción controlada, encinas micorrizadas para la de trufa o plantaciones de especies destinadas a la producción de madera de calidad procedentes de materiales de base que posean una categoría adecuada.
- Se potenciará el CESEFOR y se promoverá su participación en el proceso de integración de centros tecnológicos de la Comunidad. CESEFOR debe constituirse como un centro de referencia para el sector forestal, para la prestación de servicios de valor añadido a las empresas de micología y de los sectores de la madera y del mueble.
- Se impulsará la participación de CESEFOR en iniciativas europeas de I+D+i, a dos niveles:

\* por un lado, mejorando su posicionamiento en el ecosistema europeo en torno al sector forestal, a través de su mayor presencia en foros, redes y eventos europeos, que permitan su mayor visibilidad y el establecimiento de contactos con entidades similares de otras regiones y otros agentes del sistema de innovación europeo;

\* por otro lado, promoviendo su participación en convocatorias específicas del programa Horizonte 2020 (en particular, en relación con los retos de energía, medio ambiente y materias primas), a través de su implicación en los grupos de trabajo específicos que promueve ADE para los diferentes retos del Horizonte 2020, en los que se reúne a los principales actores regionales y se trabaja de manera personalizada en la búsqueda de socios y en la formación de partenariados y consorcios, a fin de involucrarles específicamente en aquellas convocatorias del Horizonte 2020 y de otros proyectos europeos de innovación y cooperación orientados al desarrollo tecnológico, en ámbitos de interés de la provincia de Soria: sector forestal, maderero, micología, energía, biomasa,..

Desde la Delegación Permanente de Castilla y León ante la Unión Europea, se mantendrá contacto permanente con CESEFOR para promover su participación en eventos europeos de ERIAFF (red europea de temas forestales y agroalimentarios) y en proyectos europeos.

- Se organizarán jornadas específicas con CESEFOR y CEDER para que difundan sus servicios de I+D+i entre las empresas del sector forestal y energético, favoreciendo así la transferencia de tecnología y la realización de proyectos colaborativos de I+D+i.

- Se fortalecerá la capacidad productiva y tecnológica de las empresas para desarrollar nuevos productos más competitivos y con alto valor añadido (aprovechamiento y nuevos usos de los productos forestales, madera, resina, productos no maderables, micología, biomasa forestal, bioproductos, construcción eficiente...).

- Se favorecerá la tecnificación de las empresas del sector de la madera de la provincia de Soria a través de soluciones TIC y soluciones tecnológicas para la promoción de la actividad, formación, comercialización, gestión y mejora de sus procesos industriales.

- Se fomentará la calidad y sostenibilidad de los productos de la industria maderera; en particular, se impulsará un sistema de trazabilidad de los productos de madera.

- Se impulsará un programa de rehabilitación integral de edificios que implique a los diferentes agentes del sector, y suponga la optimización de procesos, la experimentación de nuevas soluciones constructivas con madera y con materiales provenientes de residuos o de reciclaje, etc.

- Se desarrollarán medidas de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa en las empresas a través de un programa de cálculo, reducción y compensación de la huella de carbono corporativa mediante la plantación de árboles. Incluiría la consecución de certificados de huella de carbono emitidos por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para todas las empresas participantes así como la implantación de medidas de reducción de emisiones. Permitiría crear puestos de trabajo ligados a la plantación del «bosque de empresas» y la incorporación de personas en riesgo de exclusión social mediante trabajos de plantación.

- Apoyo a los operadores del sector en la constitución de centros para la primera comercialización de setas silvestres en las zonas productoras, ya se trate de lonjas o de centros de acopio de la recolección o de compra o compra-venta, con la colaboración de las entidades locales.

Próximamente, la Junta de Castilla y León aprobará el Decreto de regulación del recurso micológico silvestre en Castilla y León, que pretende completar el marco normativo que regule el aprovechamiento, la comercialización, el transporte, el consumo, la restauración y la promoción turística del recurso micológico en Castilla y León.

- Acciones dirigidas a potenciar la capacidad comercial y exportadora de las empresas, con el fin de incrementar su cuota de mercado y desarrollar modelos de negocio diferentes.

### **3.2.3. ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA**

La energía es uno de los sectores que pueden contribuir a la dinamización de la provincia de Soria, dado que este territorio ofrece interesantes potencialidades al albergar importantes recursos, tanto en lo relativo a materias primas (en particular, de origen forestal) como en relación con las infraestructuras existentes (especialmente los centros de investigación). Por ello, el Plan de Dinamización económica y demográfica de la provincia

de Soria contempla medidas orientadas a:

- Favorecer la valorización y comercialización desde la provincia de residuos forestales, agrícolas y ganaderos, apoyando de forma específica iniciativas empresariales con este objetivo: gestión de purines, aprovechamiento energético de paja, gestión y aprovechamiento de biomasa forestal.
- Apoyar la entrada de empresas sorianas en el actual cluster de energías renovables (CyLSOLAR), en especial para impulsar y generar nuevos mercados para la biomasa u otros recursos renovables.
- Fomentar las inversiones en eficiencia energética en empresas y la sustitución de combustibles fósiles por recursos energéticos renovables, ofertando una línea de ayudas específica para la financiación de estas inversiones, dando prioridad al uso de la biomasa forestal como combustible.
- Impulsar el desarrollo de servicios Smart Cities asociados a los planes de sostenibilidad y clima liderados por las diferentes entidades municipales anteriormente citados.

En concreto, se realizará una jornada para promover la realización de planes de sostenibilidad y clima asociados a la iniciativa europea del Pacto de alcaldes.

- Colaboración y asesoramiento a instituciones y empresas de la provincia de Soria para la realización de sistemas de movilidad sostenible con base en el vehículo eléctrico.
- Proponer el desarrollo de nueva infraestructura eléctrica de transporte, cuya construcción y puesta en explotación ampliaría las posibilidades de instalar nueva potencia en energías renovables, y en especial la energía eólica donde la provincia de Soria es un referente a nivel nacional.
- Impulsar y colaborar con los municipios de la provincia, a través de un Convenio con la Diputación Provincial de Soria, en el control del consumo energético de los edificios de titularidad municipal y de sus alumbrados exteriores.
- Facilitar la sustitución de la red de alumbrado público municipal por tecnología LED en la provincia.
- Fomentar el ciclo de grado superior en Energías Renovables que se imparte en Soria, promoviendo los acuerdos con empresas para la realización de formación dual de sus alumnos.

Asimismo, se facilitará el desarrollo, por parte de las compañías distribuidoras de gas, de nuevas redes de gas canalizado o ampliaciones de las existentes, en las poblaciones del ámbito rural soriano, de tal forma que puedan tener acceso a los combustibles gaseosos tanto los particulares como las posibles actividades económicas e industriales que precisen de ello.

Finalmente, se promoverá la inversión empresarial ambientalmente sostenible. Su objetivo sería realizar la transición hacia un sistema energético fiable, que goce de aceptación pública, sostenible y competitivo, con el propósito de reducir la dependencia de los combustibles fósiles. A largo plazo se requerirán tecnologías nuevas, más eficientes y a costes competitivos. Para acelerar este proceso, se debería avanzar en una investigación multidisciplinar que consiga avances científicos revolucionarios en el ámbito de la energía y la tecnología, al tiempo que desarrolle innovaciones en torno a las tecnologías futuras y emergentes.

#### **3.2.4. TURISMO Y CULTURA**

El turismo es un sector con elevado potencial para la dinamización de la provincia de Soria, dado el rico patrimonio cultural y natural que atesora este territorio y que constituye un activo no deslocalizable de gran valor.

En efecto, Soria cuenta con importantes recursos naturales, paisajísticos, culturales, gastronómicos, etc. que le dotan de una valiosa capacidad para desarrollar múltiples y variadas actividades, que pueden resultar de interés para atraer visitantes con diferentes perfiles y motivaciones.

En base a tales recursos, distintas administraciones e instituciones desarrollan actuaciones relacionadas con el sector turístico (entendido en sentido amplio, incluyendo las diferentes actividades vinculadas), cuya coordinación es impulsada a través del Consejo Autonómico de Turismo con el fin de lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos y aprovechar las ventajas de las sinergias que derivan de la acción conjunta.

Por ello, el Plan de Dinamización económica y demográfica de la provincia de Soria pretende impulsar el desarrollo del sector turístico a través de un enfoque global e integrador, prestando especial atención al turismo rural, de naturaleza, cultural y gastronómico.

Se impulsará el desarrollo de actividades de turismo de naturaleza, activo y deportivo, dado el potencial con el que cuenta buena parte de la provincia de Soria para la práctica de actividades diversas: senderismo, rutas en bicicleta de montaña, deportes de nieve durante el invierno, caza, etc.

En cuanto al turismo cultural, se seguirá apoyando la puesta en valor del importante patrimonio material e inmaterial con que cuenta la provincia de Soria.

Finalmente, cabe hacer referencia a una modalidad de turismo con demanda creciente y en la que la provincia de Soria se encuentra bien posicionada: el turismo de salud y bienestar.

Entre las diversas actuaciones que, en el ámbito de la cultura y el turismo, impulsará el Plan de Dinamización económica y demográfica de la

provincia de Soria, cabe destacar:

- Elaboración de un Plan Director de Turismo, que integre todas las actividades e iniciativas turísticas por parte de instituciones y entidades públicas y privadas. La Consejería de Cultura y Turismo prestará asesoramiento técnico a las instituciones provinciales y locales a quienes corresponde la elaboración de este Plan.
- Apoyo a la oferta turística privada para la mejora de la calidad de sus instalaciones, servicios y equipamientos.
- Impulso de la comercialización de productos turísticos de la provincia de Soria que respondan a las líneas definidas en dicho Plan Director de Turismo mediante la colaboración con el sector privado.
- Apoyo a la creación y puesta en valor de productos estrella, con efecto tractor desde el punto de vista del desarrollo turístico de la provincia de Soria. Especial atención a:

- \* Promoción de conmemoraciones culturales como Numancia 2017 y de eventos culturales como el Festival de Cortos o el Otoño musical soriano.
- \* Aprovechamiento turístico de los Conjuntos Históricos sorianos, mediante su inclusión en la Ruta turística de Conjuntos Históricos de Castilla y León.
- \* Impulso del potencial micológico y gastronómico de Soria como recurso turístico a través de:

- Hermanamiento de Soria (trufa negra) con Alba, Italia (trufa blanca).
- Congreso Internacional Soria Gastronómica.
- Concurso Internacional de la Trufa
- Diseño y promoción de itinerarios micológicos en el Parque Micológico Europeo de «Pinar Grande».
- Señalización de las Unidades de Gestión Micológica
- Plan de desarrollo del turismo gourmet.

- \* Difusión de los recursos de naturaleza y de turismo rural a través de la Ruta del Vino Ribera del Duero.
- \* Promoción de los recursos turísticos vinculados a la estación de montaña de Urbión, en torno a un proyecto deportivo concebido de forma que se puedan desarrollar diversas actividades a lo largo de todo el año: esquí alpino y de travesía, senderismo, rutas de bicicleta de montaña, etc.
- \* Puesta en valor, promoción y dinamización de recursos naturales y culturales de la Sierra Cebollera.
- \* Apoyo al «Camino de la Lana» como atractivo turístico.
- \* Construcción de miradores en puntos singulares de la provincia por sus valores faunísticos y paisajísticos. En concreto, en La Galiana (Cañón del Río Lobos) y Duruelo de la Sierra.
- \* Puesta en valor de edificios singulares para su uso como alojamientos rurales en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León, estando prevista la realización de actuaciones en el área recreativa de Herreros, en Valonsadero, en la Laguna Negra y en Laguna Cebollera.
- \* Señalización turística, en particular:

- En carretera del GR14 en localidades sorianas por las que transcurre este recorrido.
- Rutas de cicloturismo, en concreto la ruta del Duero y de otro itinerario que unirá las capitales de provincia de Salamanca, Ávila, Segovia, Soria y Burgos.

- \* Apoyo a entidades locales de la provincia de Soria para el acondicionamiento de recursos turísticos.
- \* En general, puesta en valor de los múltiples activos históricos y culturales de la provincia.

- Impulso promocional de las actividades relacionadas con el turismo deportivo: piragüismo, golf, hípica,



caza, etc.

- Promoción de la caza mayor, como base de un turismo de calidad, a partir de la Reserva de Caza de Urbión y de los principales cotos del norte de la provincia, mediante el desarrollo de un sistema para la comercialización de permisos de caza y de carne en común.
- Desarrollo de la excelencia empresarial.
- Formación de guías turísticos y expertos y monitores de naturaleza y tiempo libre.
- Actuaciones formativas vinculadas a la economía verde en el ámbito del turismo de naturaleza en el marco del Plan de Formación Turística de Castilla y León 2016-2019.
- Promoción turística de la provincia de Soria en todas sus vertientes. En particular, se desarrollarán actuaciones de promoción on-line a través de la web [turismocastillayleon.com](http://turismocastillayleon.com) y de las redes sociales asociadas, con el fin de mejorar la difusión de los recursos turísticos de la provincia de Soria.

Por último, y por lo que se refiere a las actuaciones en el patrimonio cultural, hay que considerar que constituye un sector de actividad cuyo despliegue empresarial genera empleo de calidad y contribuye a fijar población, pues está basado en recursos más competitivos y no deslocalizables. Esto es especialmente relevante en el caso de la provincia de Soria, la menos poblada de la Comunidad y una de las que mayor número de BIC atesora.

Las fórmulas de intervención en el patrimonio tienen un impacto muy positivo en el territorio. Como ejemplos paradigmáticos, cabe citar los Sistemas Territoriales de Patrimonio (STP), cuyo valor reside en la vinculación entre patrimonio, territorio y sociedad; suponen un importante impulso económico y desarrollo sostenible de la zona en la que se desarrollan, al tratarse de recursos propios y permanentes.

Por ello, en el marco de la moderna gestión del patrimonio cultural que promueve el Plan PAHIS 2020 del Patrimonio Cultural de Castilla y León, en la provincia de Soria se desarrollarán actuaciones en torno a:

- STP Soria Románica, en colaboración con la Diócesis de Osma-Soria y los Ayuntamientos.
- STP Icnitas de Dinosaurio de Casilla y León: potenciación con la construcción del Centro de Recepción de visitantes en Villar del Río (Soria).
- STP Arte Rupestre de Castilla y León.
- STP Conjuntos arqueológicos: villas romanas.
- STP de Castillos y fortalezas de Soria (incluidas actuaciones en murallas).
- STP Monasterios.
- STP Celtiberia, en el que tendrán especial interés las actuaciones del yacimiento arqueológico de Numancia.

### **3.3. MEJORA DEL ENTORNO**

El Plan de Dinamización económica y demográfica de la provincia de Soria incluye diversas medidas transversales tendentes a mejorar el entorno, para hacerlo más atractivo y facilitar la reactivación económica y del empleo, y con ello favorecer el asentamiento de la población; en particular, en lo relativo al capital humano (retención y atracción de talento, y mejora de la cualificación), suelo industrial y empresarial, infraestructuras y servicios, el campus de la Universidad de Valladolid en Soria y vivienda y otras medidas poblacionales.

#### **3.3.1. CAPITAL HUMANO**

Para la dinamización de la economía y el empleo en la provincia de Soria, pero también para facilitar su diversificación y transformación hacia una estructura en la que tengan mayor protagonismo las actividades intensivas en conocimiento y tecnología, es esencial retener y atraer capital humano cualificado, así como procurar una adecuada formación de los trabajadores y de la población activa en general, e incluso de quienes configuran la futura población activa.

En este sentido, el Plan de Dinamización económica y demográfica de la provincia de Soria incluye actuaciones de RETENCIÓN Y ATRACCIÓN DE TALENTO:

- En colaboración con las organizaciones empresariales y los agentes sociales, se pretende identificar profesionales y desarrollar una red de profesionales con interés por trabajar en empresas de Soria y vivir en Soria; se procurará atraer profesionales que valoren la calidad de vida en Soria, que puedan residir en la provincia y trabajar on-line; y se tratará de recuperar profesionales e investigadores sorianos emigrados y con alto potencial.
- Se desarrollarán programas de formación y aprendizaje dirigidos a retener capital humano.

En concreto, mediante el Programa de becas ADE, se posibilitará, tanto a las empresas sorianas como a los recién titulados, un programa de prácticas no laborales, que será gratuito para la empresa, vinculado a la realización de proyectos de I+D+i y de

internacionalización. Se hará amplia difusión de este programa entre las empresas de la provincia y entre los estudiantes de campus de la Universidad de Valladolid en Soria. Todo ello, con el objetivo de reforzar y consolidar la actividad económica y el empleo cualificado de las empresas sorianas.

- Se impulsará la participación en las convocatorias destinadas a fomentar la contratación de investigadores; en particular:

- \* Convocatorias de ayudas a las universidades y centros públicos de investigación, para la contratación de investigadores predoctorales que, estando inscritos en un programa de doctorado, puedan realizar un proyecto investigador durante un plazo máximo de cuatro años.

- \* Convocatorias destinadas a financiar la contratación durante dos años de titulados universitarios y de Formación Profesional, como técnicos de apoyo a la investigación en las universidades públicas de la Comunidad para que se incorporen en grupos, departamentos, servicios centrales y unidades de investigación de las universidades.

- Como complemento de lo anterior, se apoyará el desarrollo de programas que favorezcan la resolución de problemas de las empresas por parte de los centros de investigación, centros tecnológicos y la Universidad (por ejemplo, a través de las convocatorias de retos tecnológicos en el marco de la iniciativa Open Future), como vía para promover la colaboración entre ellos y de esta forma facilitar la permanencia de investigadores en Soria.

- Participación en Ferias de Empleo de prestigio internacional, a fin de dar a conocer el territorio y captar profesionales e investigadores altamente cualificados en áreas estratégicas para Soria.

- Se potenciará el servicio de intermediación laboral del Servicio Público de Empleo, a través y en colaboración con las oficinas de empleo de la provincia de Soria. En concreto, se prestará un servicio de intermediación laboral entre las empresas del territorio que necesiten seleccionar trabajadores para cubrir sus necesidades de personal y las personas desempleadas del territorio. Los objetivos son:

- \* Informar a las empresas de la existencia de la bolsa de empleo

- \* Apoyar a las empresas en la búsqueda de perfiles profesionales

- \* Poner en contacto a personas desempleadas y empresas

Dentro de esta línea de actuaciones, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- \* Búsqueda y contacto con empresas para buscar directamente las ofertas de empleo disponibles en el territorio.

- \* Asesoramiento a las empresas o entidades para la definición de los puestos de trabajo ofrecidos y de los perfiles profesionales necesarios para cubrirlos.

- \* Asistencia técnica a las empresas en la elaboración del documento de oferta.

- \* Publicación de las ofertas captadas.

- \* Búsqueda de candidatos en la base de datos y comprobación de la disponibilidad de los demandantes de empleo respecto de la oferta para la hayan sido seleccionados.

- \* Entrega a la empresa o entidad de los perfiles seleccionados.

- \* Seguimiento del proceso hasta el cierre de la oferta de empleo.

- Se seguirán desarrollando programas y medidas que favorezcan la creación de empleo, tanto a través de los Planes de Empleo Local como a través de programas mixtos de formación y empleo, programas de formación con compromiso de contratación y programas de formación para el empleo. Asimismo, se favorecerá el autoempleo.

Dentro del Plan de Empleo de la Junta de Castilla y León, cofinanciado por las entidades locales, se establecerán medidas para priorizar las actuaciones dirigidas a superar retos demográficos: en las convocatorias se ampliará el número de sectores considerados como generadores de empleo productivo a efectos de su incentivación; y se podrá tener en consideración criterios de flexibilización a favor de aquellos territorios más alejados o especialmente afectados por problemas demográficos.

- Se priorizará el empleo de mujeres y jóvenes.

- Se considera esencial potenciar el empleo estable y de calidad, en consonancia con los objetivos generales de la estrategia Integrada de Empleo 2016-2020.

Por lo que respecta a la MEJORA DE LA CUALIFICACIÓN Y LA FORMACIÓN, se llevarán a cabo programas especializados de formación y cualificación de los recursos humanos a todos los niveles, y con ánimo de permanencia.

Se potenciará el «benchmarking» como vía de aprendizaje y difusión de buenas prácticas empresariales: se organizarán seminarios/talleres dirigidos a empresarios sobre experiencias referentes de éxito en empresas punteras nacionales.

Se trabajará en identificar empresas tractoras en la provincia de Soria con proyectos de crecimiento a corto y medio plazo, a fin de conocer sus necesidades de personal y de formación y en ellas se fomentará la mejora de la formación gerencial y en ámbitos específicos como la internacionalización o la gestión de la I+D+i.

Asimismo, y con el fin de ir preparando a las nuevas generaciones en competencias necesarias para la nueva economía, se pondrán en marcha proyectos piloto de educación y formación desde la infancia en programación y robótica, así como un programa de educación emprendedora en colegios e institutos que infunda el espíritu emprendedor en edades tempranas a través del aula FOES infantil y juvenil. En este sentido, se promoverá la celebración de concursos, charlas de emprendedores, casos prácticos, visitas a empresas y torneos en cada ciclo educativo y formativo, y se creará un aula física que incluya servicios de ocio infantil y juvenil ligados con actividades relacionadas con la conversión de ideas en negocios (web, videojuegos, concursos, etc.).

Se desarrollarán acciones de formación y sensibilización para el profesorado en emprendimiento y en desarrollo y mejora de la competencia digital, especialmente ligada al desarrollo de las áreas STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), así como promoción de la participación en proyectos internacionales en este tema.

De igual modo, se llevarán a cabo programas de profundización de conocimientos, especialmente en el ámbito científico y destinados al alumnado de bachillerato de la modalidad de ciencias con mayor capacidad y motivación para aprender. En ellos se realizarán actuaciones de refuerzo y estímulo del talento en el área de ciencias.

### **3.3.2. SUELO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL**

Para impulsar la dinamización de la provincia de Soria, se pondrá a disposición de emprendedores y empresas, en condiciones favorables de utilización, suelo industrial y empresarial dotado con las infraestructuras e instalaciones necesarias para su implantación y crecimiento.

Asimismo, para facilitar la identificación de las posibilidades existentes, se realizará un inventario de todos los polígonos industriales y suelo disponible, y se llevarán a cabo acciones de promoción entre potenciales usuarios que pudieran estar interesados.

La Junta de Castilla y León es propietaria en la provincia de Soria de suelo industrial disponible en las localidades de Burgo de Osma y Navaleno. Estas infraestructuras, que en la actualidad cuentan con superficie disponible, se verán beneficiadas de las nuevas condiciones de comercialización de suelo industrial de la Junta de Castilla y León; así, el precio medio de las parcelas se ha reducido un 50% en el polígono de Navaleno (situándose en torno a 13 €/m<sup>2</sup> de media) y un 60% en el polígono de El Burgo de Osma (donde el precio medio ronda los 10 €/m<sup>2</sup>).

Por último, en función de lo que dictamine la sentencia judicial pendiente relativa al Parque Empresarial del Medio Ambiente Soria, se estudiará las actuaciones a realizar en este espacio.

### **3.3.3. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS**

Para el desarrollo de la actividad económica y laboral, pero también para fijar población en el territorio, es fundamental disponer de una adecuada dotación de infraestructuras y servicios.

Por ello, el Plan de Dinamización económica y demográfica de la provincia de Soria dará un impulso a las inversiones necesarias para la mejora de las comunicaciones terrestres y ferroviarias:

- Se ejecutarán las inversiones previstas en el Bloque de Actuaciones Prioritarias en la Red Autonómica de Carreteras, lo que permitirá realizar actuaciones de conservación y refuerzo en más de 280 km en territorio soriano, beneficiando a 42 municipios de la provincia con una población en torno a 80.500 habitantes, estimándose que en dicho trazado se realizan, de media anual, unos 170.000 desplazamientos por parte de casi 340.000 usuarios al año.
- Se acometerán obras de reforma y modernización de tres estaciones de autobuses de la provincia (una de ellas, en Soria capital), para lograr su adecuación a las actuales condiciones de demanda de movilidad de los viajeros y a los nuevos estándares de calidad e imagen.
- Y se instará al Gobierno de España la mejora de las comunicaciones terrestres de la provincia de Soria con otros territorios, en particular ferroviarias, tanto para viajeros como para mercancías, ya que se considera que con ello no sólo favorecerá la actividad económica sino también la atracción de trabajadores, en especial los de mayor cualificación, pudiendo facilitar el aprovechamiento de oportunidades laborales a través de la modalidad de teletrabajo.

Asimismo, por su importancia clave para la transformación de las actividades productivas y de la vida cotidiana, se considera fundamental la extensión en el territorio soriano de las redes y servicios de telecomunicaciones de última generación, tratando de reducir la brecha digital que se

aprecia en buena parte de la provincia, en particular en las áreas rurales con respecto a las áreas urbanas.

En este sentido:

- La Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Soria impulsarán la extensión de banda ancha.
- En colaboración con RED.es, se extenderá la banda ancha ultrarrápida en todos los centros escolares que imparten educación obligatoria.
- Y se instará al Gobierno de España la adopción de las medidas oportunas que permitan avanzar en la mejora de las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones de última generación en las zonas con deficiente cobertura, para, de este modo, facilitar el avance de la digitalización entre las empresas y la población en general.

Por lo que respecta a la prestación de los servicios públicos, el nuevo modelo de ordenación del territorio de Castilla y León establecerá su organización, garantizando una prestación de calidad y equilibrada en toda la provincia de Soria.

En este sentido, para mejorar la calidad de vida en las zonas rurales y contribuir a fijar población, se impulsará la digitalización de las administraciones públicas.

En el ámbito educativo, las inversiones en los edificios de los centros docentes y la dotación de recursos y de equipamiento a sus unidades configuran un apartado muy destacado en la programación y planificación de necesidades educativas; por ello se plantea:

- Ejecutar la programación anual de inversiones dirigida a la renovación, el mantenimiento y la mejora de las instalaciones de los centros educativos, tanto en la capital como en el medio rural, que en Soria representa más del 50%.
- Mantener y prolongar la cooperación con la Diputación Provincial de Soria, a través del convenio de colaboración dirigido a realizar las actuaciones de mejora y reforma en los colegios ubicados en el medio rural.
- Dotar de equipamiento a las nuevas enseñanzas que se implanten, con especial atención a la nueva oferta formativa de ciclos en la rama agraria y agroalimentaria que se realice.
- Extender la banda ancha ultrarrápida (en colaboración con RED.es) en todos los centros escolares que imparten educación obligatoria.
- Digitalizar las aulas de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria, con especial atención a las que se ubican en el medio rural.

Además de mantener la prestación de los servicios de atención temprana en los centros educativos de cero a tres años, servicios preventivos y facilitadores de actuaciones posteriores, optimizando de esta manera los recursos humanos en los centros educativos de enseñanza reglada.

En el ámbito sanitario, se impulsarán las inversiones en construcción, ampliación, reforma y equipamiento de los centros sanitarios (en particular en el hospital Santa Bárbara).

Asimismo, cabe destacar un recurso de singular relevancia ubicado en Soria: el Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León (IECSCYL). Además de la labor que ha venido desarrollando en el ámbito de la investigación (dando apoyo a los servicios clínicos y a las unidades y equipos de investigación de SACYL, colaborando con empresas farmacéuticas y con sociedades científicas, y ejecutando proyectos de investigación propios), el IECSCYL desempeña un papel fundamental en la formación continuada de los recursos humanos de SACYL y en general de los profesionales que trabajan en el ámbito sanitario: imparte diversos cursos, entre los que destaca el de Diplomado en Salud Pública; alberga la Escuela de Urgencias y Emergencias de Castilla y León; y constituye el Centro de Simulación Sanitaria de Castilla y León.

Por otra parte, se apoyará el desarrollo de otros servicios que, si bien son de carácter privado, tienen una considerable importancia en el marco de diversas políticas públicas y se consideran esenciales desde el punto de vista de la fijación de la población:

- Se facilitará la creación de servicios profesionales que faciliten la conciliación familiar y laboral, en particular para la atención a las personas en situación de dependencia y la promoción de la autonomía personal. En este sentido, se favorecerá y dará apoyo a las iniciativas que surjan en el ámbito del emprendimiento social.
- En las Residencias de Personas Mayores y Centros de Día se facilitarán medidas que favorezcan el envejecimiento activo de la población residente en el entorno próximo (en particular, de las personas mayores), mediante la prestación de servicios complementarios en el entorno donde se ubiquen, tales como lavandería, planchado, servicio de comidas/alimentación, etc; de manera que se facilite, a las personas cercanas, los servicios complementarios que necesiten, permitiendo optimizar las oportunidades

del bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable y la calidad de vida de las personas mayores.

- Se promoverá un sistema integral de servicios de transporte de viajeros por carretera, que permita dar cobertura a las necesidades de desplazamientos de las personas (en particular entre los municipios rurales y la capital de provincia).

El nuevo mapa de ordenación de transportes terrestres establecerá una nueva configuración de la red de transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León, que afectará a la provincia de Soria y que servirá para la coordinación de la red de servicios de transporte público de viajeros de uso general con la red de transporte público de viajeros de uso especial, así como la potenciación del transporte a la demanda, como forma de conexión de los núcleos de población con las unidades básicas de ordenación y servicios rurales y de éstas con las áreas funcionales estables. Con estas condiciones, se procederá a la licitación y adjudicación del nuevo sistema concesional de transporte de Castilla y León.

- Se utilizará los resultados del diagnóstico de las necesidades y déficits comerciales en el ámbito rural previsto en el marco del III Plan de Comercio (Estrategia para el Comercio de Castilla y León 2016-2019), a fin de conseguir una mayor implantación de la distribución comercial en el medio rural, con dos objetivos fundamentales:

\* Detectar nichos de mercado (con perspectivas de negocio) para los operadores comerciales y emprendedores locales en ciertas zonas, sobre todo en aquellas con especiales necesidades de dinamización.

\* Detectar zonas con problemas de abastecimiento de productos cotidianos para la población.

- Se promoverá la revitalización del comercio local, mediante formación, asesoramiento, integración en plataformas de venta global y apoyo económico a la modernización y mejora de la gestión de los establecimientos.

- Se dará apoyo directo a los proyectos de promoción comercial zonales (áreas, ejes o municipios) o sectoriales.

- Se mejorará la Plataforma de Transmisión de Comercios, puesta en marcha en colaboración con las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios para la prestación de servicios a las empresas de la Comunidad. Esta plataforma facilitará la adquisición por parte de los emprendedores de empresas ya establecidas y que se ven abocadas a cerrar sin posibilidad de continuar por la jubilación del empresario o por otra circunstancia, y de este modo facilitará la continuidad de la actividad comercial. La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Soria realizará un inventario de negocios susceptibles de transmisión en la provincia, del cual se dará la adecuada publicidad y visibilidad.

### **3.3.4. VIVIENDA Y OTRAS MEDIDAS POBLACIONALES**

Para facilitar que la población establezca su residencia y se asiente en el territorio soriano, especialmente en el medio rural, se prevé intensificar diversas medidas poblacionales relacionadas con la vivienda, la natalidad, el retorno de emigrantes, etc. Para la instrumentación efectiva de estas medidas, se constituirá un fondo, que será gestionado por la Diputación Provincial de Soria y que contará con aportaciones de la Junta de Castilla y León y de la Diputación Provincial (participando esta última en el 50%), pudiendo aportar los Ayuntamientos cuantías complementarias. Cada una de estas instituciones asignará 1 millón de euros en 2017 y 2 millones de euros en cada uno de los tres siguientes ejercicios, siempre que la disponibilidad presupuestaria y los objetivos del Plan lo permitan. La distribución de estos recursos entre las distintas actuaciones se decidirá de forma conjunta anualmente, con la participación de los agentes económicos y sociales en el marco de la Mesa de Diálogo Social de la provincia de Soria.

En concreto, en materia de vivienda, para favorecer la disponibilidad de alojamiento en condiciones adecuadas (coste, accesibilidad, etc), se impulsarán medidas como:

- Las administraciones locales elaborarán y gestionarán un inventario de viviendas disponibles (ya sea en venta o en alquiler), configurando una Bolsa de Vivienda Rural.

Se podrá apoyar la rehabilitación de estas viviendas, en el marco del programa de fomento del parque de viviendas destinado al alquiler social.

- Se fomentará el parque público de viviendas destinado al alquiler social a través de actuaciones de rehabilitación de inmuebles y viviendas de titularidad municipal para destinarlas al alquiler social, integrándose en el parque público de viviendas de la Comunidad.

- Se favorecerá la rehabilitación y adecuación de viviendas de propiedad privada en el medio rural, para que sus propietarios las destinen al alquiler, en condiciones ventajosas (con un coste máximo), facilitando así el alojamiento de personas que trasladen su residencia por motivos laborales o de otro tipo.
- Asimismo, en la medida que lo posibilite la nueva planificación de política de vivienda a nivel estatal y autonómico, se tratará de fomentar la rehabilitación de viviendas en el medio rural que constituyan la vivienda habitual de su propietario. Por ejemplo, obras que mejoren la accesibilidad y habitabilidad, obras destinadas a mejorar la eficiencia energética, etc...
- Se facilitará a la población el acceso a la vivienda en régimen de alquiler a través de ayudas, atendiendo en todo caso al cumplimiento de los requisitos exigidos en las convocatorias, en el marco de la programación estatal y autonómica.
- Se promoverá la construcción de viviendas de protección social en el entorno rural, en coordinación con los Ayuntamientos y en función de las necesidades que se detecte.

### **3.3.5. POTENCIACIÓN DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID EN SORIA**

Soria cuenta con un recurso que puede y debe desempeñar un papel fundamental en la dinamización de la provincia: el campus de la Universidad de Valladolid allí ubicado.

Por una parte, los profesionales que imparten docencia en sus instalaciones, junto con las infraestructuras y equipamientos existentes, han de procurar una adecuada cualificación del capital humano soriano, dotándole de los conocimientos y de las competencias profesionales requeridas para favorecer la transformación y reactivación de la economía soriana hacia el nuevo paradigma de crecimiento y desarrollo.

Por otra parte, el campus de la Universidad de Valladolid en Soria ha de ser la base para el desarrollo de proyectos de investigación e innovaciones que permitan el progreso de las empresas sorianas; en este sentido, debe reforzarse la colaboración entre los distintos departamentos del campus de la Universidad de Valladolid en Soria y el tejido productivo de la provincia.

Asimismo, el campus puede albergar nuevos proyectos empresariales de carácter innovador.

Por ello, el Plan de Dinamización económica y demográfica de la provincia de Soria contempla diversas medidas tendentes a potenciar el campus de la Universidad de Valladolid allí ubicado y a aprovechar en mayor medida su potencial como motor de la reactivación económica y del empleo:

- Se financiará la construcción de un nuevo Módulo de I+D+i en el campus de la Universidad de Valladolid en Soria.

En la actualidad, el campus de la Universidad de Valladolid en Soria no dispone de instalaciones propias para I+D, por lo que la investigación se realiza en los laboratorios propios de docencia.

La construcción del nuevo módulo de I+D+i para el campus de la Universidad de Valladolid en Soria permitirá profundizar en el desarrollo de grupos de investigación, tales como ERBIA (Energías Renovables, Bioenergía e Ingeniería Ambiental) y TADRUS (Tecnologías Avanzadas para el Desarrollo Agroforestal), así como potenciar las relaciones con empresas y centros de investigación próximos y afines: Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León (CESEFOR), Centro de Energías Renovables (CEDER-CIEMAT de Lobia), Centro Internacional de Estudios de Derecho Ambiental (CIEDA-CIEMAT) y Centro Europeo de Energías Alternativas (CEFIDEA).

- Apoyo a la creación de nuevas PYMES a través de mecanismos como la generación de spin-off desde los diversos proyectos de investigación y potenciando laboratorios universitarios para creación de empresas.

El programa de Lanzadera de Ideas innovadoras apoyará los proyectos del entorno del campus de la Universidad de Valladolid en Soria. A través del Parque científico se identificarán aquellas iniciativas que sea necesario apoyar a través de este programa y se tutorizarán en talleres en grupo y mediante asesoramiento personalizado.

- Creación de aulas de empresa, que faciliten la realización conjunta (Universidad-Empresa) de actividades de investigación y docencia enfocadas a necesidades concretas de las empresas, mediante proyectos fin de carrera, trabajos fin de máster o tesis doctorales.

- Implantación de nuevas titulaciones que atraigan alumnos con posibilidad de emplearse en Soria, en el marco de los acuerdos institucionales pertinentes y de acuerdo con los procedimientos de autorización establecidos en el ordenamiento jurídico.

En particular, una vez autorizada (en 2016) la adscripción de la Escuela Universitaria del Deporte de Soria a la Universidad de Valladolid, se pondrán en marcha los mecanismos oportunos para lograr la verificación de las titulaciones oficiales a impartir en este nuevo centro.

- Apoyo económico a la realización de estudios por parte de la Universidad, tendentes a detectar oportunidades y nuevos nichos de negocio y a facilitar inversiones empresariales. Por ejemplo: estudios

sobre las posibilidades de nuevos cultivos según suelos, luz y zonas, sobre desestacionalización de cultivos y cambio climático, sobre plantaciones arbóreas de crecimiento rápido en la provincia, sobre plantas aptas para biocombustibles, etc.

### **3.4. ACTUACIONES INSTITUCIONALES**

Además de impulsar (en el ámbito de sus competencias) múltiples actuaciones para contribuir a la dinamización económica y demográfica de la provincia de Soria, y como complemento de las mismas, la Junta de Castilla y León desarrollará diversas iniciativas de carácter institucional, con el propósito de agilizar la adopción de medidas por parte de las autoridades nacionales y europeas, que contribuyan a paliar y a facilitar la resolución de la problemática de la provincia de Soria.

Por una parte, se instará al Gobierno de España y a las instituciones europeas (en particular, la Comisión Europea) a que reconozcan las especiales dificultades de la provincia de Soria (como de otros territorios con muy baja densidad de población), tanto para la dinamización económica y demográfica como para la prestación de servicios públicos esenciales, y, consecuentemente, establezcan mecanismos e instrumentos específicos que permitan paliar tales circunstancias y revertir las tendencias observadas desde hace años en cuanto a creciente despoblación, acusado envejecimiento y falta de dinamismo económico.

Según las estadísticas oficiales de la Unión Europea, Soria (junto con otras dos provincias españolas, Teruel y Cuenca) es considerada zona escasamente poblada. Esta circunstancia debe ser tenida en cuenta por las autoridades europeas y nacionales, que deben adoptar medidas y destinar una dotación presupuestaria específica para solventar las consecuencias de este grave problema socioeconómico.

En consecuencia, se demandará una especial consideración en los criterios de reparto de los fondos europeos en el próximo marco de programación (que estará vigente a partir del año 2020), así como la asignación de partidas suplementarias y la adopción de políticas y medidas específicas que permitan combatir la despoblación de Soria, y de otros territorios aquejados de una problemática similar, como ya se ha hecho en otros casos (regiones del norte de Suecia y Finlandia y Tierras Altas e Islas de Escocia).

En este sentido, se apoyará la Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa (SSPA), en la que participará activamente la Junta de Castilla y León así como en el Foro de Regiones con Desafíos Demográficos.

Asimismo, se desarrollará el proyecto SOCENT-SPAS, cofinanciado por la Unión Europea y consistente en el intercambio de experiencias en materia de economía social centrado en zonas con baja densidad de población de la Unión Europea.

Por otra parte, se instará al Gobierno de España la mejora de las comunicaciones terrestres de la provincia de Soria con otros territorios, así como a la mejora de las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones de última generación en las zonas con deficiente cobertura, para, de este modo, facilitar el avance de la digitalización entre las empresas y la población en general.

### **4. SEGUIMIENTO DEL PLAN**

Para contribuir a maximizar la eficacia del Plan de Dinamización económica y demográfica de la provincia de Soria, al tiempo que se facilita la participación de los distintos agentes implicados en el mismo y la coordinación entre ellos, se creará un COMITÉ DE SEGUIMIENTO, en el que estarán representadas las principales instituciones implicadas en su ejecución:

- Junta de Castilla y León
- CECALE
- UGT
- CCOO
- Diputación Provincial de Soria, tanto en representación propia como de los municipios sorianos y de otras instituciones participantes en el Consejo Provincial de Desarrollo Económico y Social de la Provincia de Soria.
- Ayuntamiento de Soria
- Universidad de Valladolid - Campus de Soria

Dicho Comité se reunirá periódicamente (al menos una vez al año) y realizará un análisis y evaluación de las actuaciones implementadas y de los resultados obtenidos con el Plan, en base a indicadores cuantificables objetivamente, pudiendo proponer nuevas medidas y/o modificaciones de las inicialmente previstas en función de nuevas oportunidades y necesidades o de nuevas propuestas. En el seno del Comité, los acuerdos se adoptarán procurando el consenso.

Por lo que respecta a los INDICADORES que facilitarán el seguimiento y la evaluación del Plan, se distingue entre:

- Indicadores de ejecución, que permiten conocer el grado de implementación de las diversas medidas contempladas en las distintas áreas de actuación del Plan.
- Indicadores de resultados, que permiten conocer el grado de consecución de los objetivos del Plan a través de las principales variables utilizadas para analizar la situación socioeconómica de la provincia de

Soria.

Los indicadores de resultados se referirán al Plan considerado en conjunto, ya que es difícil determinar la contribución de cada medida individual a la obtención de los resultados que permiten evaluar el grado de consecución de los objetivos planteados, teniendo en cuenta, además, que algunas medidas están estrechamente interrelacionadas entre sí.

Se recoge a continuación una posible batería de indicadores

<b>INDICADORES DE EJECUCIÓN</b>	
<b>Indicadores</b>	<b>Valor</b>
Número de proyectos de emprendimiento apoyados	
Número de empresas que han solicitado subvenciones en convocatorias	
Número de empresas que han recibido subvenciones a través de convocatorias	
Importe de las subvenciones concedidas a empresas a través de convocatorias	
Número de proyectos para los que se ha solicitado financiación	
Número de proyectos a los que se ha canalizado financiación	
Importe de la financiación canalizada a proyectos	
Número de acciones de formación realizadas	
Número de participantes en acciones de formación realizadas	
<b>INDICADORES DE RESULTADOS</b>	
<b>Indicadores</b>	<b>Valor</b>
Variación de la población total	
Variación del PIB	
Número de empresas	
Número de locales	
Número de ocupados	
Número de afiliaciones a la Seguridad Social	
Número de afiliaciones a la Seguridad Social en el RETA (autónomos)	
Número de parados registrados	
Tasa de paro	

## 5. MEMORIA ECONÓMICA

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de las Cortes de Castilla y León de 17 de febrero de 2016, el Plan de Dinamización económica y demográfica de la provincia de Soria conllevará una financiación de, al menos, 40 millones euros de fondos europeos, y la cofinanciación de los mismos por parte de la Junta de Castilla y León, siempre que hubiera proyectos que lo requieran.

Por ello, la Junta de Castilla y León se compromete a reservar en los Presupuestos Generales de la Comunidad un total de 80 millones de euros hasta el 2020, incluyendo fondos europeos y fondos autónomos, para inversiones, transferencias de capital y apoyos financieros.

Adicionalmente, la Junta se compromete a poner a disposición de las empresas otros 180 millones de euros en apoyos financieros, principalmente a través de la Lanzadera Financiera. De esta cuantía, 10 millones de euros se destinarán a constituir un fondo para la financiación de iniciativas empresariales, tanto de creación de nuevas empresas (capital semilla) como de crecimiento de las existentes (capital riesgo).

Además, las actuaciones que se desarrollen en ejecución del Plan también podrán ser financiadas con cargo a los recursos que aporten el resto de instituciones implicadas en el mismo, en particular la Diputación Provincial de Soria y los ayuntamientos de los municipios sorianos.

En este sentido, para aunar esfuerzos y maximizar la eficacia de los recursos asignados, se reforzará la coordinación entre las administraciones públicas implicadas en la ejecución del Plan.

En particular, para la instrumentación efectiva de diferentes medidas de carácter poblacional (vivienda, natalidad, retorno de emigrantes, etc.), se constituirá un fondo con aportaciones de la Junta de Castilla y León y de la Diputación Provincial de Soria (participando esta última en el 50%), pudiendo aportar los ayuntamientos cuantías complementarias. Cada una de estas instituciones asignará 1 millón de euros en 2017 y 2 millones de euros en cada uno de los tres siguientes ejercicios, siempre que la disponibilidad presupuestaria y los objetivos del Plan lo permitan. La distribución de los recursos de este fondo (que será gestionado por la Diputación Provincial) entre las distintas actuaciones se decidirá de forma conjunta anualmente, con la participación de los agentes económicos y sociales en el marco de la Mesa de Diálogo Social de la provincia de Soria.

En cuanto a los proyectos concretos que se dotarán cada anualidad, se irán conociendo a medida que se vayan cerrando los Presupuestos de cada ejercicio. En este sentido, es importante recordar que el Plan se concibe como algo abierto y dinámico, y permite incorporar nuevos proyectos e iniciativas, en particular a través de la participación en convocatorias de programas europeos que se vayan publicando.

En efecto, para financiar las distintas medidas previstas y materializar los proyectos empresariales y de dinamización económica que vayan surgiendo, será esencial contar con los recursos procedentes de los fondos europeos puestos a disposición de las empresas e instituciones a través de las convocatorias que se publiquen en ejecución de los distintos programas europeos (en especial, el denominado Horizonte 2020).

Por ello, y con el objetivo de fomentar la participación de las empresas e instituciones sorianas en tales convocatorias, se reforzarán las actuaciones del personal propio de la Junta de Castilla y León (en particular de ADE y de la Delegación Permanente de Castilla y León ante la Unión Europea) para canalizar información, asesorar y buscar socios para presentar proyectos cooperativos.